

La suscripción á este periódico importa seis reales por trimestre adelantado.—Los números sueltos se espenderán á real.—Los avisos é inserciones se pagarán á precios convencionales.

GACETA

Este periódico se publicará el jueves de cada semana.—Se admiten suscripciones en la IMPRENTA DEL TRIUNFO.

DEL

GOBIERNO DEL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL.

TOM. 4.º

COJUTEPEQUE, DICIEMBRE 7 DE 1854.

NUM. 84.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de Hacienda y Guerra del Supremo Gobierno del Salvador.

El Presidente del Estado del Salvador.

CONSIDERANDO:

Que han cesado los motivos que impulsaron al Gobierno para eximir del pago de derechos los granos y demas frutos alimenticios, que expresa el decreto de 17 de Mayo del corriente año y que es justo dar un término prudente á los comerciantes que, en uso de la franquicia que dicho decreto concede, hayan hecho pedidos de aquellos artículos, á fin de que no sean perjudicados en su empresa, ha tenido á bien decretar y

DECRETA.

Art. 1.º—Se deroga el referido decreto de 17 de Mayo, que exime del pago de derechos los artículos siguientes: harina, trigo, cebada, maíz, arroz, centeno, mijo, lentejas, fíjol, guisantes, habas, garbanzos, papas, ñames, pan, galleta, biscochos y fideos de todas especies.

Art. 2.º—El presente decreto comenzará á tener su efecto del 5 de Abril del año entrante en adelante.

Art. 3.º—El Ministro de Hacienda y Guerra queda encargado de la ejecución y cumplimiento de este decreto.

Dado en Cojutepeque, á 5 de Diciembre de 1854.

José María San Martín.

El Ministro de Hacienda y Guerra.
GREGORIO ARRIZU.

BENDICION DE LA NUEVA SALVADOR.

Gobierno Eclesiástico de San Salvador: Cojutepeque, Diciembre 4 de 1854.

Al Sr. Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado.

Con esta fecha ha tenido á bien el Ilmo. Sr. Obispo omitir el acuerdo siguiente:

„No debiendo, según el espíritu del cristianismo, emprenderse ninguna obra buena, sin invocar antes el auxilio de Dios Nuestro Señor; y no pudiendo ser mas santa, la de edificar una nueva Catedral: ahora que se trata de hacerlo en los Llanos de Santa Tecla, para ponerla á cubierto de una nueva ruina, que desde luego amenaza, por la constante y espantosa reptación de los temblores de tierra; claro es que debe preceder un acto religioso, á cualquiera otro, aunque tenga los fines mas honestos; y habiendo leído el Programa de lo que se intenta ejecutar en la próxima Pascua de la Natividad del Divino Redentor, en los Llanos de Santa Tecla, lugar designado para edificar en él la nueva Ciudad; acordamos: que nuestro Secretario de Cámara y Gobierno el Sr. Canónigo Dr. D. José Ignacio Zaldaña, en uno de los dias anteriores al del 25 del presente, y que le parezca mas oportuno, bendiga, según el rito de la Iglesia, el local designado para la nueva Catedral, y colóque en él la Santa Cruz, signo sagrado que nos recuerda la obra de nuestra Redención; extendiendo la bendición á toda la área, demarcada á la vez para la nueva ciudad, que desde luego, y por lo que á Nos toca, queremos se denomine: *Nueva Ciudad del Divino Salvador*, y en cuanto á celebrar, ó no, el Santo Sacrificio, el propio dia 25, lo dejamos á la prudente resolución del espresado Sr. Canónigo, nuestro Secretario, con vista de las circunstancias; á cu-

yo cargo será el deber de elevar al Supremo Gobierno el presente acuerdo, y de transcribirlo al Sr. Gobernador del Departamento de San Salvador.

TOMAS, Obispo Efecto de San Salvador, Administrador Apostólico.—Hai una rúbrica.”

Y en su cumplimiento, me hago el honor de insertarlo á US., para que se sirva elevarlo al superior conocimiento del Sr. Presidente del Estado; y al hacerlo, me es muy grato el suscribirme de US., tan atento como afectuoso servidor y capellan.

D. U. L.—José Ignacio Zaldaña.

CONTESTACION DEL MINISTERIO.

Ministerio de Relaciones del Supremo Gobierno.

Sr. Canónigo Dr. Don José Ignacio Zaldaña.

Cojutepeque, Diciembre 4 de 1854.

Por la estimable comunicacion de US. del dia de ayer, queda impuesto con satisfaccion el Gobierno de lo acordado por el Ilmo. Obispo, respecto á la bendición que US. debe hacer en el lugar designado para la fundacion de la *Nueva Ciudad del Divino Salvador*, estimando el Sr. Presidente como altamente acertado que, antes de dar principio á los trabajos, se bendiga la área demarcada y señaladamente el local en que debe levantarse la Iglesia Parroquial de la nueva poblacion.

Lo digo á US. en contestacion á su estimable ya citada, suscribiéndome, como siempre, su atento servidor.

Ignacio Gomez.

PARTE NO OFICIAL

LA GACETA.

Cojutepeque, Diciembre 7 de 1854.

REFORMA DEL SISTEMA MUNICIPAL.

Otra vez hemos hablado de las Municipalidades y los Alcaldes, con el objeto de recordarles sus principales atribuciones. Hemos creído que, al hacerlo, cumplimos un deber, llamando la atención pública hácia esas corporaciones, que tanto pueden hacer y que tan poco hacen en beneficio de los pueblos.

Esta persuacion nos trae naturalmente á examinar el origen del mal, y á escoger la manera de remediarle.

Uno de los motivos porque la institucion municipal ha venido á nulidad y las alcaldías á desprestigio y aun odiosidad, es porque en anteriores turbulencias aquellos cuerpos fueron, en manos de los militares, instrumentos de infemas pretensiones. En las Municipalidades de los pueblos se ha apoyado todo pronunciamiento y mas de un Alcalde ha sido alguna vez obligado á llevar la carga de parque, por no haber hallado una bestia que se le escijiera perentoriamente. El temor de los vejámenes, en tiempos anormales, ha venido á unirse á otras causas, para hacer que en el dia huyan de servir estas cargas hombres de honor, de capacidades y de espíritu público, recayendo, en consecuencia, los cargos en personas las menos aptas, en infelices aldeanos, ó en jornaleros sencillos; y, lo que ha sido muy comun, en intrigantes perversos que, haciendo una gran-

jerfa de la administracion de justicia, han sido la mas pesada carga para los pueblos.

Han influido tambien en la nulificacion á que aludimos la poca enerjía de los superiores en escijir la debida responsabilidad á los subalternos que no cumplen sus deberes, y la multiplicidad de leyes, que embarazan los actos de aquellos funcionarios. Pero sobre todo, no nos engañemos, es esencialmente viciosa la organizacion de las Municipalidades, y esto es lo que principalmente influye en el desprestigio de aquellos cuerpos. Los pueblos lo conocen ya, y cuesta trabajo encontrar en muchos, número competente de hombres aptos para renovar cada año tantos empleados.

Notorio es que esos cuerpos colegiados embarazan, mas bien que cumplen, las providencias gubernativas. El manejo de los fondos de propios no siempre es puro ni su inversion la que corresponde. En fin, ¿quién no ve y no palpa la inutilidad de esas corporaciones numerosas? ¿Quién no siente los malos efectos de su defectuosa organizacion? Pero nos ha faltado valor y desprendimiento para abandonar ideas, que siempre hemos tenido por buenas, aunque experimentemos sus malas consecuencias.

Es, pues, urgente, ir pensando en dar á las Municipalidades, si es que aun deben existir, una forma mas adecuada á nuestras circunstancias. Quizá valiera mas suprimirlas, que no sería en el Salvador dónde primero se diese este paso. Sabido es que el Libertador Bolívar las suprimió en Colombia.

Pero si aundeben subsistir, es preciso reducir las á un número menor que el de que ahora constan, y distribuir mejor las atribuciones que á las corporaciones y á los Alcaldes competen respectivamente.

Los Alcaldes deben reducirse á uno en cada localidad y su nombramiento no debe dejarse al pueblo. Agentes locales del Poder Ejecutivo y del Judicial, deben ser nombrados por el Gobierno, como lo son los Gobernadores de Departamento y los Jueces letrados de 1.ª Instancia. „El dogma de la unidad en el sistema gubernativo, dice el Sr. Burgos, escije que, así como no hai mas que un Administrador supremo para el Estado, uno superior para cada Provincia, y uno subalterno para cada Distrito, no haya mas que uno local para cada pueblo. De los derechos concedidos á las corporaciones municipales corresponden esclusivamente algunos al individuo que sea designado como agente responsable de la Administracion, y ni aun en las democracias puras, en cuya constitucion se ostentó mas preponderante el elemento popular, ni aun en los accesos del demagogismo de la República Francesa, se confiaron jamas á los cuerpos nombrados por los pueblos.”

„Quizás no puede citarse un pais, dice el Sr. Ortiz de Zúñiga, aun los de instituciones mas democráticas, en que los agentes del Poder Ejecutivo sean de nombramiento del pueblo, aunque á este compete por la Constitucion del Estado elegir sus representantes. Si hai algun fundamento para que el pueblo nombre á los magistrados que mas inmediatamente le gobiernan, el mismo habrá para que elija los que ejerzan igual poder á mayor altura, en el círculo de un territorio mas estenso.”

Las palabras de estos dos célebres escritores nos evitan entrar en pormenores que ellos abrazan. Observaremos todavia que siendo en el Estado tan estensos nuestros Departamentos, han menester los Gobernadores auxiliares mas espeditos para la ejecución de las órdenes gubernativas y para el cum-

plimiento de las leyes que miran á lo económico y político. Los Alcaldes en las cabeceras del Distrito y en los pueblos todos no son otra cosa que Gobernadores en una jurisdicción mas estrecha. ¿Por qué, pues, aquellos no son elegidos, como estos, por el Gobierno?

Volveremos á ocuparnos de este asunto, esperando que al fin se decreta la reforma de las leyes municipales. Un solo Alcalde, nombrado por el Gobierno, con dos ó tres Concejales y un Síndico, de elección popular, llenaran los objetos de la institución municipal si se les demarcan sus atribuciones de modo que, facilitándoseles su ejecución, sean verdaderamente útiles en cada localidad.

VISITAS JUDICIALES.

En cumplimiento de la lei, ha dispuesto el Supremo Tribunal que se visiten por ahora dos Departamentos, y ha llegado á esta ciudad el Sr. Magistrado D. Irineo Chacon para visitar el de Cuscatlan, debiendo salir en esta semana el Sr. Magistrado D. Rafael Villacorta á visitar el de San Miguel.

Estas visitas, que son de una utilidad conocida, y ejecutadas hoy por Magistrados celosos, darán, no lo dudamos, los buenos resultados que al establecerlas se propusieron los legisladores.

El Gobierno ha contribuido gustoso, con fondos del tesoro público y con escoltas militares, á las visitas de los Magistrados.

ECSEQUIAS DEL SEÑOR SAN MARTIN.

Se celebraron en la Iglesia de San Sebastian de esta ciudad la misa de honras y exequias funerales de D. Joaquín San Martín, á espensas del Ilmo. Sr. Obispo, que quiso tributar á la amistad el último homenaje que la piedad cristiana rinde al mérito. El mismo Sr. Obispo entonó el sublime de profundis, agonizante clamor del ser que se refugió en el seno de la creación; y el Sr. Cura de la Parroquia celebró la misa.

La concurrencia á estos actos fué numerosa, asistiendo los empleados del Gobierno; el cuerpo militar, y los vecinos mas notables de esta ciudad. Concluida la función, los concurrentes todos se dirigieron á casa del Sr. Presidente, á darle el pésame.

En Chalatenango, donde reposan los venerables restos del Sr. San Martín, se celebraron también las honras fúnebres y misa de cuerpo presente, con toda pompa y decoro. Los Señores D. Manuel Antonio Evora, D. Manuel José Pajardo y otros amigos del difunto y del Sr. Presidente, prestaron la mas eficaz cooperación á la debida solemnidad de aquellos actos.

Ultimamente el Presbítero D. Manuel Alcázar, Cura de esta Parroquia, celebró también por su cuenta otra misa y funerales por el alma del Adifunto.

Tan señaladas demostraciones de afecto, y servicios como los que, en los últimos momentos, se prestaron al Sr. San Martín, han servido al Sr. Presidente de estímulo en su intensa y justo pesar, y no han podido menos que excitar en su corazón, naturalmente agradecido, todos los estímulos de la mas viva gratitud.

PRODUCTOS DEL ESTADO.

COMPLEMENTO AL ARTÍCULO PUBLICADO EN LA "GACETA" NUMERO 83.

Cuadro sinóptico de clasificación de los productos que figurarian en la Exposición de París.

1.ª DIVISION: MATERIAS PRIMERAS.

1.º GRUPO.—INDUSTRIA DE LAS MINAS.

Minas de plata. Muestras de los varios minerales. Descripción del método empleado en su extracción. Metales que se hallan mezclados con la plata. (Oro, plomo, cobre, antimonio &c.). Hierro mineral: método de su extracción. Hierro fundido: idem forjado: acero. Combustibles empleados en las minas. Combustibles minerales (carbon, atravata, lignito.) Monedas hechas en el país.

2.º GRUPO.—PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.

Alcaparrosa (Tierra agria, sulfato de hierro.) Alumbre y demas sales de los Infiernillos. Azufre y sulfuros de hierro de los Infiernillos &c. Sal marina: su extracción, su valor, sus usos.

Sal amoníaco. Sulfato de sosa natural. Piedras calizas. (Estalagnitas del Lempa, carbonato de cal cristalizado, &c.) Arcilla blanca (yeso falso) y arcillas de varios colores, empleadas en la pintura y la fabricación de la loza. Cuarzo, ópalo, calcodonias, &c.

3.º GRUPO.—MUESTRAS DE MADERA.

Bruta y carbonizada. (Caoba, cedro, granadillo, &c.) CORTEZAS: de pito. (para teñir,) de palo lagarto (coreho), de nance (Malpighiacea) para curar y teñir: corteza para liar y amargar, cortezas amargas y aromáticas (copalchi, cascarrilla, quinas.) Pita. Método empleado para su extracción, sus variedades, usos, valor. Materias empleadas para curtir, anacascote. (Divi-Divi) &c. Empleadas para teñir, sacadas sin cultura. Olorosas, obtenidas sin cultivo, albahaca, chinchiguaste, liquidambar, resinas &c. vainilla silvestre. (vanillon.) Gomas. Ole, con indicación del palo que lo produce. Semillas oleaginosas. (Tambor, aceituno, tempate, higuero, castaña (Sterculia.) Pápitas de anona, de las varias clases de ayote (pepitoria, aguacate, calabazas, &c.) De morro, de zapotes, &c. &c. Semillas varias. (pica-pica, pito, javia, vólvete, toco (estramonio) &c. &c.

4.º GRUPO.—SUSTANCIAS ALIMENTICIAS.

Tubérculos, frutas, mariscos, conchas (ostras y almejas, &c.) Todas las clases de pimiento, chiles. (Capsicum annuum.) Pimienta de Chiapas. (Eugenia pimentá.) Té del país. (Chenopodium ambrosioides, chenopodium Cotrys, &c.)

2.ª DIVISION.—PRODUCTOS AGRICOLAS.

1.º GRUPO.—ARILES.

Sistema de extracción, obrajes, producto comparado con la extracción del terreno, &c. Plantas empleadas para cuajar la tinta. Tinta haja y tinta flor, sus números. Método empleado para reconocer las adulteraciones. Muestras de añil, interesantes por su pureza, hermosura, color, &c. Azafrán común (cartamó.) Achiot: su extracción, usos.

2.º GRUPO.—MAIZ.

De granos duros, medio-duros, tiernos. De granos enteramente blancos (salpor.) De tunalmil. De granos amantizados. De olotes tiernos. De granos muy pequeños. Usos del maiz: tortillas, totoposte. Tizas para cigarros &c. Frijoles (sus variedades.)

3.º GRUPO.—GANADO Y PRODUCTOS DE HACIENDAS.

Quesos secos. Cueros, cascotes y cuernos. Gusano de seda: sus productos. Abejas. Sus productos. Trigo. Temperatura de los lugares donde se siembra harina.

4.º GRUPO.

ARROZ. AZUCAR. Indicar si se trabaja con máquina y de que clase es ésta. Panela blanca y prieta. Conservas de dulces. (Manguzano. Aguardiente de caña. Vinos de marañon y coco. Vinagre preparado con frutas del país. Almidones de todas clases. Productos de las palmeras. (Cocos, &c.)

5.º GRUPO.—INDUSTRIA DEL BALSAMO.

Palo de balsamo, corteza, flores, semillas. Balsamito, extracción del balsamo.

6.º GRUPO.—CAFE. Sus variedades.

Modo de cultivo y beneficio.

7.º GRUPO.—CACAO.

8.º GRUPO.—INSECTOS NOCIVOS A LA AGRICULTURA.

Métodos empleados para su destrucción. Hormigas, comejen, zomposos. Chapulín, gorgojos, &c.

3.ª DIVISION.—ARTEFACTOS, CIENCIAS Y BELLAS ARTES.

1.º GRUPO.—INDUSTRIA DEL HIERRO.

Cuchillos, machetes, eslabones, frenos, espuelas, instrumentos de agricultura, para cosechar el jiquilite, &c. Platería: mecheros, adornos de ensillada, &c.

2.º GRUPO.—INDUSTRIA DE LOS TEJIDOS.

Tejidos de algodón, de algodón y seda, de seda pura. Tejidos empleados por los Indígenas. Un traje completo de mujer. Sombreros ordinarios y finos. Zapatos de hombres y mujeres. Artículos de sillería: galápagos, riendas, grupe-

ras, albardas, pellones de cerdas, lana, &c. Pielés de animales, secas y preparadas. Cueros de venados, piel de tigre, león (jaguar) de zorrillo, de pisute (coati) de micos, &c. Plumás de aves, &c. Mechas para eslabones de sacar fuego. Barro quemado (loza de los Indígenas.) Loza común y blanca del país. Cbhetes, hechos en el país. Pastales pequeños y de sala, blancos y teñidos. Id. muestras del junco, que sirve á su fabricación. Trabajos de concha. Conchas escogidas. Hamacas, lazos, redes, y obras de pita. Canastos de todas clases, y otras obras de mimbre, palmera, junco, &c. Antigüedades del país. Figuras de barro, de madera ó de cera, dando una idea de los vestidos y usos de los Indios. Instrumentos de música. Marimbas comunes, idem de acero. Chirimillas. Flautas. Violines hechos en el país. Guitarras id. Objetos de historia natural y de curiosidad: animales disecados. Esqueletos enteros, huesos. Fósiles: lavas volcánicas modernas. Piedras pómez, ceniza volcánica del Izalco. Objetos trabajados en las cárceles. Planos, mapas, cuadros estadísticos.

San Vicente.—J. R.

ESTERIOR.

BATALLA DE ALMA.

PORTE DADO AL EMPERADOR DE LOS FRANCESES.

Campo de batalla en Alma, 21 de Setiembre de 1854.

SIRE.

Ha hablado el cañon de V. M. Hemos alcanzado una completa victoria. Hai que añadir un hermoso día, Sire, á los fastos militares de la Francia, y V. M. tendrá un nombre mas que juntar á las victorias que adornan los estandartes del ejército frances.

Los Rusos habían reunido ayer todas sus fuerzas, todos sus medios, para oponerse al peso del rio Alma. El Príncipe Menschikoff los mandaba en persona. Todas las alturas estaban guardadas de formidables reductos y baterías.

El ejército ruso contaba cuarenta mil bayonetas, llegadas de todos los puntos de la Crimea (en la mañana misma llegaron de Teodosia seis mil dragones) y contaba ciento ochenta cañones.

Desde las alturas que ocupaban, pudieron los Rusos contarnos uno por uno desde el 19, en que llegamos al Bobbanach.

El 20 á las seis de la mañana hice ejecutar á la division de Bosquet, reforzada por ocho batallones rusos, un movimiento oblicuo, que envolvia la izquierda de los Rusos y flanqueaba algunas de sus baterías.

El General Bosquet maniobró con tanta inteligencia como valor. Su movimiento decidió del éxito de la jornada.

Yo habia convenido con los Ingleses en que prolongasen su izquierda para amenazar al mismo tiempo la derecha de los Rusos, mientras que yo les llamaria la atención sobre el centro. Sus tropas no entraron en línea sino hasta las diez y media: sin embargo, repararon valientemente esta tardanza. A las doce y media la línea del ejército aliado ocupaba una extensión de mas de una legua, llegaba al Alma y era recibida por un fuego mortífero de cazadores.

En este momento la cabeza de la columna de Bosquet se presentaba sobre las alturas y di la señal del ataque general.

El Alma fué pasado al paso de carga. El Príncipe Napoleón, á la cabeza de su division, se apoderaba de la aldea de Alma, bajo el fuego de las baterías rusas. El Príncipe se ha mostrado digno en todo del gran nombre que lleva.

Llegados al pie de las alturas, bajo el fuego de las baterías enemigas, comenzó, Sire, una verdadera batalla en toda la línea, batalla con sus episodios de brillantes hazañas y de valor. V. M. puede enorgullecerse de sus soldados, que no han degenerado: son los soldados de Austerlitz y de Jena.

A las cuatro y media el ejército frances estaba victorioso en todos los puntos.

Todas las posiciones habían sido tomadas á la bayoneta, al grito de viva el Emperador, que ha resonado durante todo el día. Nunca he visto tanto entusiasmo: hasta los heridos se levantaban para gritar.

A nuestra izquierda los Ingleses encontraban gruesas masas y experimentaban grandes dificultades; pero todo ha sido vencido. Los Ingleses han abandonado las posiciones rusas sin perder su formación, bajo el fuego del cañon, y las han tomado.

El Lord Raglan tiene un valor digno de la antigüedad. En medio de las balas de fusil y de cañon, no le abandona nunca su sangre fria,

Las líneas francesas se formaban sobre las alturas, arrollando la izquierda rusa y la artillería abría el fuego. Entonces la retirada se convirtió en derrota y los Rusos atrojaban el fusil y la mochila para correr mejor.

Si yo hubiera tenido caballería, Sire, habría logrado inmensos resultados, y Menschikoff no tendría ya ejército; pero era tarde, nuestras tropas estaban cansadas, los pertrechos de artillería se agotaban: hemos acampado á las seis de la tarde, en el vivaque mismo de los Rusos.

Mi tienda está en el lugar que por la mañana ocupaba la del Príncipe Menschikoff, que se creía tan seguro de contarnos y batirnos, que había dejado su coche. Lo he tomado, con su escribanía y su correspondencia, y me aprovecharé de los preciosos datos que encuentro en ésta.

El ejército ruso habrá probablemente podido rehacerse á dos leguas de aquí y lo encontraremos mañana á orillas del Katchá, pero derrotado y desmoralizado; mientras que el ejército aliado está lleno de ardor y de entusiasmo. Aquí me ha sido preciso permanecer hoy, para mandar á Constantinopla nuestros heridos y los del enemigo y tomar á bordo de la escuadra municiones y viveres.

Los Ingleses han perdido mil y quinientos hombres. Al Duque de Cambridge nada le ha sucedido: su división y la del General Brown se han conducido brillantemente. Yo tengo que llorar la pérdida de cosa de mil doscientos hombres, muertos fuera de combate, de tres oficiales muertos, cincuenta y tres clases y soldados muertos y mil treinta y tres heridos.

El General Canrobert, á quien toca en parte el honor de la jornada, ha sido ligeramente herido por el estallido de un obuz, que le alcanzó en el pecho y la mano; pero sigue bien. El General Thomas, de la división del Príncipe, ha recibido una herida grave de bala de cañón en el vientre. Los Rusos han tenido sobre cinco mil muertos y nuestras ambulancias están llenas de sus heridos. Hemos contado siete cadáveres rusos por cada cadáver francés.

La artillería rusa nos ha hecho daño, pero la nuestra le es muy superior. Toda la vida sentiré no haber tenido siquiera mis dos regimientos de cazadores de África. Los znavos han sido la admiración de los dos ejércitos: son los mejores soldados del mundo.

Reciba V. M., Sire, el homenaje de mi profundo respeto y de mi mas completa adhesión.
El Mariscal A. de Saint Arnaud.
(Traducido para la Gaceta)

INSERCCIONES.

A LA MUERTE DEL SEÑOR SAN MARTIN.

JUSTUS ADHUC VIVIT.

El 29 del próximo pasado Noviembre, á las dos de la tarde, falleció en su hacienda Amayo, por consecuencia de una enfermedad aguda y á los 84 años de su edad, el Sr. Don Joaquin de San Martín y Ulloa, padre de Su Excelencia el actual Presidente del Estado.

El finado Sr. San Martín nació en Comayagua (capital del Estado de Honduras) de una familia principal: su primera educación fué esmerada, como entonces se daba á los jóvenes de la primera clase. Un respetable tío suyo, el Sr. San Martín, Dean de aquella Santa Iglesia Catedral, corrió con la enseñanza en los mas tiernos años de su sobrino: despues, mas desarrollado ya, fué á Guatemala (capital entonces de todo el Reino) á hacer sus estudios; y no hemos podido saber si razones de familia, de negocios ó de salud le hicieron regresar, algun tiempo despues, á su ciudad nativa, sin consumir ninguna de las carreras que entonces abrazaban los jóvenes distinguidos.

Bajo el Gobierno colonial sirvió primero como Teniente del escuadron de dragones de Yoro: fué despues Subdelegado de hacienda en Nacaome; y mas tarde obtuvo la Secretaria de la Alcaldía mayor de Tegucigalpa, desempeñando este cargo Don Simon Gutierrez, en cuya compañía vino á este Estado (antes Provincia de San Salvador) por el año de 1819.

Durante la guerra del Salvador con Guatemala, que terminó en 1829, fué nombrado, por dos veces diversas, comisionado de este Gobierno para conferenciar con comisionados de aquel Estado; mas no tuvo efecto su encargo, por sucesos que sobrevinieron en el curso de la campaña.

Ya antes habia tambien prestado sus servicios en clase de militar, marchando en las fuerzas que, á las órdenes del Coronel Don José Rivas, fueron enviadas á Guatemala en auxilio del Poder Ejecutivo Nacional, desobedecido por el jefe militar Ariza. Militó así mismo, aunque por cortos períodos, en otras varias ocasiones, hasta llegar á merecer el grado de Coronel efectivo del ejército de la Federación.

Por aquel tiempo, fué Magistrado de la Suprema Corte de Justicia durante un periodo constitucional.

En 1832 los sufragios populares recayeron en el para Vice-Jefe Supremo del Estado, y como tal

entró en Febrero de 1832 á ejercer el Gobierno. Efecto, poco despues, Jefe Supremo en propiedad, continuó en aquel alto puesto hasta Junio de 1834, en que, víctima de una revolución, derrotado su ejército, y despues de sufrir y experimentar todas las amarguras y angustias de la proscripción, emigró á las Repúblicas del sur, de donde regresó dos años despues; y despidiéndose de los negocios públicos, dió irrevocablemente su residencia, durante 18 años, en una de sus mas hermosas posesiones de campo, en la hacienda Amayo, que le vió morir.

No obstante su resolución de no mezclarse en los negocios políticos, el voto público le afrancó por algunos meses de su pacífica morada, enviándole á figurar en la Asamblea Constituyente de 1840: último servicio que rindió á su patria aquel austero y modesto ciudadano.

El Sr. San Martín casó á los 33 años de edad con una señorita de su clase, Doña Joaquina Fugon, en quien tuvo varios hijos, á quienes supo educar con fruto, bajo los severos principios que formaban el fondo de su estimable carácter. Uno de estos hijos gobierna hoy felizmente el Estado.

Aunque el finado llegó á poseer una fortuna considerable, las revoluciones y la confiscación, que sufrió en 1834, le redujeron á la mediocridad en el último tercio de su vida. Se trató, empero, en esta circunstancia con tanto decoro y largueza, como habia acostumbrado hacerlo desde su infancia.

El Sr. San Martín tenía un carácter amabilísimo, unjenio festivo, igual, despejado y simpático, auxiliado por una figura aventajada y hermosa: pulcro en sus modales, fué asado en su persona, tanto como en su casa y menaje: dadivoso hasta la prodigalidad, se complació toda su vida en que su casa fuera la cita general de sus amigos, para quienes, así como para los que no lo eran, su bolsa siempre estuvo abierta.

En los destinos públicos, fué notable por su rectitud é integridad, y en la desgracia, cuando perseguido, encarcelado y ultrajado de mil maneras, se vió próximo á morir bajo el puñal asesino del populacho, amonado por unos cuantos demagogos del partido triunfante en 1834, no perdió la serenidad de su ánimo, y mas tarde supo perdonar sinceramente á quienes tantos y tan grandes agravios le habian inferido. Los que le trataron de cerca recordarán que jamás se escapó de su boca una sola imprecación, una palabra injuriosa contra sus gratuitos enemigos.

Al Sr. San Martín pudiera aplicarse lo que Patéculo dice de Catón: "él hizo siempre el bien, no por parecer hombre de bien, sino por que no le era posible obrar de otra manera." *Qui nunquam recte fecit, ut facere videretur, sed quia utiliter, facere non poterat.*

Acordado de una dolencia incurable, vió acercarse su hora con la serenidad y resignación del justo y pagó la comun deuda entre los consuelos de la religión y las lágrimas de su familia.
Uno de sus amigos: ENRIQUE HOYOS.
(El Cometa, número 8.)

PORVENIR DE CENTRO-AMERICA.

I.

Que la América Central va apromosándose con rapidez á una completa transformación: que para verificar este cambio inevitable, se han combinado irresistibles influencias del exterior con los propios elementos de mudanza que bullen y se agitan en su territorio: que las varias nacionalidades que la componen corren mas ó menos espontáneamente al encuentro del destino que las ha de modificar en el sentido de la unidad ó en el de la absorción, es un hecho que no permite ni la sombra de una duda á los hombres políticos que han observado con detenimiento, de seis años acá, el carácter de las tendencias y procurado desentrañar los móviles de los acontecimientos. Para probar este aserto, no recurriremos á deducciones especulativas, hiladas por una imaginación acalorada que, engañándose á sí misma, toma la exaltación por el don de profecía; ni abultaremos observaciones vagas con el objeto de sentar en complacientes conjeturas un juicio sistemático y paradójico; ni apelaremos á opiniones ajenas, para realzar, con respetadas autoridades, nuestro peculiar modo de pensar, sino que nos apoyaremos en el positivismo de hechos incontestables, que labran por su propio peso la persuasión y la credulumbre, y que no solo se dejan aceptar, sino que se imponen, como verdades absolutas, rechazando la controversia y desafiando la contradicción.

Nos abstendremos aun de discutir y comentarlos, porque su breve y sencilla exposición nos parece mucho mas á propósito para iluminar la situación indicada, que cualquier desarrollo susceptible de alterar, por frases artificiosas á la par de apasionadas, la rigurosa exactitud de los datos que recomendamos á la atención de los Centro-Americanos.

II.

Podríamos muy bien tomar por punto de partida la doctrina de Monroe, y demostrar que su espíritu encierra ya, con respecto á la América Central, las consecuencias que constituyen la presente crisis. Mas, ¿para qué remontarnos tan alto para establecer la verdad, cuando esta verdad nos

estrecha por todas partes, y nos asalta, y nos liere, y nos invade, y los desherda, ya con la propaganda interesadamente oficiosa del Señor Squier, ya con la diplomacia oficial del Señor Boriend, ya con los cañones y bombas del capitán Hollins? ¿Para qué metemos á explicar teóricamente la relación de los sucesos con las doctrinas, cuando el hecho brutal, escusando todo raciocinio, viene á encargarse de la demostración, y procede á la manera de Alí y de Bienc? Dejando, pues, á un lado toda consideración que se refiera á la política general, nos atrevemos únicamente de aquellos actos que afectan directamente la nacionalidad centro-americana: colocaremos en relieve solo aquellas circunstancias materiales que nos ponen en inmediato contacto y choque con el elemento norte-americano; y haremos palpitar, por los menos versados en la política, aquellos incidentes físicos que, para producir impresion en ciertas inteligencias, deben sucederlas con la misma violencia con que los golpes sacuden á las organizaciones Indias ó Rusas.

III.

Citaremos en primer término el tratado Clayton-Bulwer, aquel hijo bastardo de dos diplomacias rivales, muerto casi al nacer, y saludado con tanta algazara por muchos hombres de Estado de la América Central.

¿Y qué era el tratado Clayton-Bulwer?

Puede ser que fuera la base de un acto de repartición futura; algo parecido á la sentencia del juez que se comió la ostia en litigio, dejando las conchas á los litigantes;—pero lo que hai de cierto, es que en la intencion del Gabinete de Washington, confesada ulteriormente en la intencion de los Estados de Centro-América, que le acogieren con demostraciones de un júbilo verdaderamente suicida, se le convenio debía ser la sustitucion triunfante de la influencia Norte-Americana á la influencia Británica y, por consiguiente, la puerta abierta á la aneccion, á la absorción, sin trabas, de toda la América Central.

¿Qué era la misión del Sr. Squier?

Puede ser que se le hubiere enviado de preferencia á estos países para enriquecer la ciencia arqueológica con sus descubrimientos y la historia natural con sus colecciones;—pero lo que hai de cierto, es que soportó el fuego de la discordia entre los Estados Centro-Americanos, tomó una parte activa en las discusiones intestinas, se hizo en Nicaragua el jefe de un partido, que le salvó por una manifestación pública, cuando regresó de los Estados Unidos á Granada sin carácter oficial, y ha logrado volverse él mismo un poder al lado del Poder en Honduras, para hacer, so pretexto de comercio é industria, el contrabando de las ideas de propaganda Americana.

¿Qué era la misión del Sr. Boriend?

Puede ser que el Gobierno de la Union, al lanzar semejante diplomático, sobre la América Central, no tuviese otro objeto que el de arjar del centro de la acción gubernativa uno de aquellos hombres turbulentos que de cerca comprometen mas aun como amigos que como enemigos;—pero lo que hai de cierto es que el Sr. Boriend, con cuya legacion coincide el principio de la revolución en el Estado vecino, ha justificado mas allá de toda esperanza, ó mejor dicho, mas allá de todo temor, el concepto que se tenia formado de su borrascoso carácter. Sabemos ahora, merced á los antecedentes estrépitosos del Senador popujista, el grado de estimación que tiene el Gobierno de Washington por la dignidad de los Gobiernos Centro-Americanos: sabemos ahora, merced á la protección dada al asesino Smith, el caso que un hombre de Estado de la Union hace de la vida de un Centro-Americano: sabemos ahora, merced al incendio y á la destrucción de San Juan del Norte, el respeto que un Ministro del General Pierce tiene por las propiedades Centro-Americanas, ó mas bien, sabemos que Centro-América se halla, á los ojos de la administración Norte-Americana, fuera del derecho internacional. ¿Qué debéis esperar, pueblos de Centro-América, ahora que el gabinete de Washington os destina una doble misión, la de M. Wheeler para Nicaragua, la de M. Marling, la a Guatemala? En verdad que se ha doblado el interes que respiráis á los Estados Unidos.

¿Qué es en realidad el ferro-carril de Honduras?

Puede ser que se le deba tener por una empresa industrial ó una patriótica especulación, ó tambien por una gigantesca operación, de cuyo anzuelo pende la esperanza de fortunas particulares;—pero lo que hai de cierto es que la opinión pública en la América Central no ha llegado á equivocarse un instante sobre sus motivos y consecuencias: es que, bien reconocida de antemano la imposibilidad física de su ejecución, no se ha querido ver allí sino un pretexto de injerencia y una base de intervención armada; es que, desde aquel tiempo, se ha fortalecido el espíritu hostil del Gabinete de Comayagua contra la Administración Guatemalteca: es que no se ha debido encontrar otra cosa que una combinación política en un proyecto ideado por M. Squier y apoyado por el Sr. Barrundia, Ministro Plenipotenciario de Honduras.

¿Qué es la Compañía de Colonización de las Costas de Mosquitia?

Puede ser que deba su origen á los mismos

enóviles que ostensiblemente han dirigido á los empresarios del ferrocarril Hondureño, y que se propongan los colonizadores un objeto independiente de la política;—pero lo que ha de cierto es que se formó la sociedad después de los comentarios hechos por el Abogado General de S. M. B. sobre el modo de entender el tratado Clayton-Bulwer es que, sin hablar de la compañía de tránsito, figuraron en esa sociedad Americanos Senadores y hombres políticos que deben conocer el valor de la cooperación que prestan á semejantes empresas; es que la República de Nicaragua ha creído deber protestar, por el órgano del Sr. Marcoleta, su representante, contra la violación de sus derechos, contra el desconocimiento de sus títulos, alegados como legítimos, contra la conocida usurpación de su territorio.

¿Qué es la Compañía del Tránsito?

Puede ser que para los Estados Unidos sea una de las mejores vías de comunicación entre California y la Gran República, una bien acreditada línea, á quien puede confiarse, mas seguramente la mala Norte-Americana que á la línea de Panamá, su rival;—pero lo que ha de cierto es que para la América-Central es un gravamen una hostilidad, un peligro y un remolimiento: es que, mezquina remedadora de la Compañía Británica de Indias, en cuanto puede el cuervo remedar al águila, usurpa ya territorios, hostiga á los Indígenas, y viola sus compromisos: es que, movida de pasiones bajas y de mezquinas rencoras, nos hace pasar por el humillante yugo de sus caprichos, nos infunde una especie de entredicho con parte del mundo, y nos priva de toda comunicación con Norte-América, devolviendo por favores injurias, y pagando con la ingratitud excesivas concesiones: es que, para oprobio de su Nación y para nuestra ruina, esta despótica liga de traficantes se ha convertido ya en un poder, que dispone de buques de guerra, de cañones y de bombas, para destruir nuestros puertos y nuestras ciudades!—(SE CONTINUARA.)

Leo de Irazú.

Variedades.

CONCLUYE EL ARTICULO DESCRIPTIVO DE SAN SALVADOR.

Traducido del Heraldo de Nueva-York.

San Salvador, como las demás ciudades españolas, ocupaba una ancha área en proporción de su población. Las casas eran bajas y ninguna de mas de un piso, con gruesas paredes, destinadas para resistir á los terremotos. Todas tenían un patio interior, plantado de árboles y flores y algunas una fuente de agua. A la existencia de estos patios debieron su salvación los habitantes en la última catástrofe; pues proporcionaron puntos y seguros lugares de asilo contra la caída de los edificios.

El año de 52 se estimaba la población en 25,000 almas. Incluyendo los pueblos de los alrededores, que podían considerarse parte de la ciudad, la población podía calcularse en 30,000. Era asiento de un Obispado, con una grande y hermosa Iglesia Catedral; era tambien asiento del Gobierno del Estado y tenía una grande y floreciente Universidad, cuyos edificios acababan de construirse. Tenía un Seminario de niñas, diversos hospitales y algunas ocho ó diez iglesias. En 1852 se levantó un vasto y hermoso cementerio, con una bella fachada y capillas interiores. Dos acueductos, uno de ellos de cinco millas, conducían agua á la ciudad. Era tambien lugar de bastante comercio. El último Presidente, Don Francisco Dueñas, digáse lo que se quiera de su política, la cual era reaccionaria, apreciaba, sin embargo, la importancia de los progresos materiales y los estimulaba por todos los medios. Bajo sus auspicios se trazó y casi llevó á efecto un camino de ruedas desde la ciudad al puerto de la Libertad en el Pacífico, distante cosa de veintidós millas. En un país en donde las mejores carreteras apenas son iguales á lo que en los Estados Unidos llamamos caminos de ganado, esta empresa fué de no pequeño adelanto.

El mercado de San Salvador era abundantísimo, concurriendo los víveres de los numerosos pueblos de sus alrededores, y no pasaba un día en que no se vieran de mil y quinientas á dos mil personas en la plaza principal. Los días de fiesta y los de ferias, como el del aniversario de la victoria de Alvarado, á que debía nombre la ciudad, no solo se llenaba esta de jente, venida de cincuenta leguas al rededor, sino de extranjeros y comerciantes de diversos puntos de Centro-América. En estas ferias se ajustaban ventas, cambios y contratos para el año entrante, y la concurrencia y el ruido formaban contraste con la ordinaria monotonía y quietud.

Con escepcion de la parte central y empedrada, San Salvador era un bosque, literalmente enbovedado de árboles frutales de los trópicos. Las casas, entechadas de rojo, rodeadas de cercos de maguei siempre verde, sombreadas por cocoteros y naranjales, con un fondo de platanares, con sus anchas hojas verdes, agoviados bajo el peso

de sus pesados racimos de dorada fruta, mas bien parecían retiros del Paraíso, que cosa alguna de lo que nuestras fías imaginaciones del norte se figuran como habitaciones terrestres. Un paseo á caballo en el fresco de la mañana, ó cuando comenzaba á caer el rocío de la tarde y el Cielo parecía bañado en oro dorretido, un paseo entre las mil sendas tejadas y cubiertas de verdura, que conducen á las aldeas de Mejicanos ó San Marcos, escondidas con sus pintorescas iglesias en una gloria natural, era uno de aquellos placeres no comunes, que compensan por las infortunas de un viaje, por el hambre, el cansancio y los trabajos de viajar entre los trópicos. Como decía Walter Scott, hablando de espectáculos raros, un paseo semejante equivale á diez años de vida y deja una fuente perenne de gratos recuerdos. Una vista de estas escenas de la naturaleza, revestida de sus mas bellas formas, es un gozo para siempre. Al recordarla, parece imposible que aquellos retiros tan hermosos estén ahora abandonados y solitarios, que la gran plaza esté desierta y que sobre la arruinada ciudad, un tiempo animada y pintoresca, de Nuestro Salvador, reine un silencio, que no interrumpe ni la caída del agua de las fuentes, poco hace bulliciosas.

La obra de destrucción del 16 de Abril se verificó en el espacio de diez segundos. Afortunadamente, un sacudimiento había hecho á los habitantes abandonar las casas y buscar asilo en los patios y las plazas. Si no hubiera sido por esto, habrían sido inmensas las pérdidas de vidas. Un terremoto semejante en Nueva-York no dejaría viva una persona entre mil para dar la noticia. Los terribles movimientos de la tierra pueden, en alguna manera calcularse, por los que nunca han visto ó, mas bien, sentido un terremoto, dirigiéndose á las paredes de las casas de San Salvador no tenían menos de tres pies de grueso, mientras que las de los principales edificios tenían cuatro ó mas, y nunca arriba de doce pies de altura. Si tan sólidos edificios vinieron á tierra, como las casas de naipes que construye el niño, ¿cuál sería la suerte inevitable de los nuestros, que se consideran bien contruidos porque permanecen en pie?

San Salvador había sufrido varias veces por terremotos. Se recuerdan los acaecidos en 1575, 1593, 1625, 1656 y 1793. Otro, que tuvo lugar en 1839, maltrató la ciudad é hizo pensar en abandonarla. Tambien el volcan ha lanzado arena varias veces y amenazado una destrucción general.

Pero ninguno de los terremotos, á que se ha aludido, puede compararse con el de que se trata. Tan profundo terror ha inspirado, que los habitantes no se proponen volver á la ciudad, sino elegir para capital una nueva localidad. Siguen en esto el ejemplo del pueblo de Guatemala, cuya ciudad fué primitivamente construida en lo que se llama la Antigua. En 1773 sobrevino un temblor, tan fuerte, que casi la arruinó y ocasionó la traslación. Es dudoso si aquel terremoto fué tan fuerte como el que ha destruido la ciudad de San Salvador. Este puede compararse en violencia con el que arruinó á Caracas en 1812, y en el cual perecieron 10,000 personas. El gran terremoto de Lisboa de 1755 fué el mas terrible que se recuerda, por lo que hace á la pérdida de vidas; pues en el corto espacio de seis minutos, perecieron mas de 60,000 personas.

Es digno de observarse que la duración de los terremotos no guarda proporción con los efectos que produce y casi puede decirse que aquella duración está en razon inversa de estos efectos. Los mas destructores terremotos duran generalmente un momento. El de Caracas fué de tres grandes conuaciones, cada una de las cuales duró de dos á tres segundos. El que destruyó á San Salvador no pasó de diez. Uno muy fuerte, que en 1919 sintió el autor de este artículo, no excedió de cinco segundos.

Sin embargo, fuera de las poblaciones los temblores no producen graves resultados, y el viajero ilustrado desea en tales casos sentir alguno. Las sensaciones que producen son enteramente nuevas y no pueden describirse; y el que ha sentido un temblor, puede considerarse como favorecido sobre los demás hombres, con una clase enteramente nueva de sensaciones, sino de ideas.

A LA MUERTE DEL SR. D. JOAQUIN SAN MARTIN.

Murió un hombre de bien, cuya existencia,
Cual los astros del Cielo, publicaba
La gloria del Creador, porque éliz un día
Clara y evidente
De la virtud sobre la tierra daba.
Funcionario intejerrimo,
Buen padre, esposo, amigo, ciudadano,
Su alma bondosa y pia
Fue para todos; y en aqueste siglo
De aislamiento social, siempre su mano
Al bien abierta, estaba.
Helo ya aquí, en el lecho de la muerte,
Rodeado de aureola
Que el opulento, el poderoso, en vano
Envidia en su alto mausoleo. Solo
Mas para recordarse,
Dulcísimo consuelo
De la virtud sobre el terrestre suelo.

Cajutepeque.—Y. G.

A Su Escelencia el Presidente del Estado del Salvador, en la muerte de su respetable padre y mi buen amigo el Señor Don Joaquín de San Martín y Ulloa.

ESTROFAS.

Si de mi humilde lira
El angustiado acento
Pudiera al rauda viento
Confiar la que le inspira
Pesadumbre mortal tu faz llorosa,
Feliz yo me diría, y muy dichosa
Y mas que afortunada
Mi Musa, si pudiera
Con su canto siquiera
Dulce aliviar la tu horfandad penosa.

Pero hai males ¡oh amigo!
Al mortal reservados,
Que no son aliviados
Por la razon. Testigo
De esta verdad las lágrimas que viertes:
Amargas, bien se vé; mas si lo adviertes
Con reflexión atenta,
Dulces, al fia, porque ellas
Dan paso á las querellas
Que lanza el alma, crudas cual mil muertes.

Y en efecto, ¡oh José!
Un alivio es el llanto
Que en el duro quebranto
Nos dá el Cielo. Por qué
Imposible sería al frágil pecho,
Sino aboga su pesar en un desecho
Abundante y copioso
De lágrimas raudal,
Mitigar aquel mal
Que horrible estrago en nuestra alma ha hecho.

Un PADRE tú has perdido;
Y EL, que te dió existencia,
No mas con su presencia
Te alegrará. Escondido
Bajo la fria huesa, su memoria
Queda á tu estirpe, cual pasada historia
De una vida que fué,
Y los brazos amantes
De tus hijos infantiles,
A su abuelo ¡ay! no abrazarán con gloria.

Y en EL tambien perdiste
Al amigo sincero
Mas leal y verdadero
Que en el mundo tuviste.
Su noble corazón ya no palpita:
Su alma dichosa en el Empíreo habita.
Llora, pues es debido
Ese pidoso llanto
Al sentimiento sauto
Que á llorar por un PADRE nos incita.

Mas si de alguno consuelo
En nuestras duras penas,
Es mirar las ajenas
En nuestro triste duelo
Lágrimas derramarse en abundancia,
Recibe ahora las mías. La constancia
Con que Joaquín me amó,
No muere en mi memoria.
Eterna y santa gloria
Pido para él, en celestial estadia.

E. Hoyos.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE LA UNION.



Entradas de buques.

Noviembre 15.—Goleta Haitiana „Espedicion” del porte de 106 toneladas, procedente de San José de Guatemala, al mando de su Capitán D. T. A. Muller, con harina de trigo y de maiz, frijoles, lentejas &c.

SALIDAS.

Idem 16.—Goleta Costa-Ricense „Tres Amigos” para Punta Arenas y escala en el Realejo. Cargó aquí 1,497 sacos harina de un quintal $\frac{1}{2}$, 21 barriles añil y 17 cajas coñac.

Idem 19.—Goleta Chilena „Corro del Pacífico” para Valparaíso y escala en el Realejo; en lastre. Comandancia del Puerto de la Union, Noviembre 20 de 1854.

J. E. PERRALTA.

La suscripción á este periódico importa seis reales por trimestre adelantado.—Los números sueltos se venderán á real.—Los avisos é inserciones se pagarán á precios convencionales.

GACETA

Este periódico se publicará el jueves de cada semana.—Se admiten suscripciones en la IMPRENTA DEL TRIUNFO.

DEL GOBIERNO DEL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL.

TOM. 4.º

COJUTEPEQUE, DICIEMBRE 14 DE 1854.

NUM. 85.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de Relaciones del S. G. del Salvador.
El Presidente del Estado del Salvador.

TENIENDO EN CONSIDERACION que la experiencia ha acreditado que son demasiado numerosas las Municipalidades y que es necesario simplificar la acción de estas corporaciones, haciéndose así mas fácil hallar hombres aparentes para desempeñar los cargos y mas difícil eludir la responsabilidad, que naturalmente se divide y debilita cuando son muchos los que deliberan y disponen, despojándose así al Gobierno de toda garantía de obediencia y al reposo público de la de estabilidad.

Conceptuando que si el principio de la unidad gubernativa demanda que no haya mas que un administrador local para cada pueblo y que su autoridad sea única é indivisible, no es menos arreglado á los principios separar el ejercicio de las atribuciones que hasta hoy han tenido á su cargo los Alcaldes, dejándoles las que les corresponden como presidentes de las Municipalidades y como encargados del gobierno de sus respectivos pueblos, de las que la lei les ha atribuido hasta ahora para ejercer funciones judiciales.

En uso de la autorización que le concede el decreto de 31 de Marzo del año pasado, prorogada por el de 7 del mismo mes del corriente año; se ha servido decretar y

DECRETA:

Art. 1.º—El Poder Municipal de todos los pueblos, que por la lei deben tener Municipalidad, será organizado de la manera siguiente: en las poblaciones que tengan de 10,000 habitantes arriba, la Municipalidad se compondrá de un Alcalde, cinco Regidores y un Síndico; en las que tengan de 3 á 10,000 habitantes, se compondrá de un Alcalde, tres Regidores y un Síndico; y en las que no pasen de 3,000 los habitantes, se compondrá de un Alcalde, un Regidor y un Síndico.

Art. 2.º—Las Municipalidades se renovarán por mitad cada año, haciéndose por suerte la primera renovación.

Art. 3.º—La muerte, enfermedad ó ausencia del Alcalde será llenada por los Regidores, por el orden de su nombramiento.

Art. 4.º—Los Alcaldes ejercerán la autoridad y facultades que las leyes les atribuyen en los ramos gubernativo, económico y de policía, cesando en el ejercicio de las atribuciones que hasta hoy han tenido en el orden judicial.

Art. 5.º—Las funciones de justicia, que hasta hoy han tenido á su cargo, serán ejercidas por Jueces de paz, que elegirán las juntas electorales, en el mismo día de la elección municipal, en acto separado.

Art. 6.º—Las poblaciones que tienen cinco Regidores, tendrán dos Jueces de paz, propietarios y dos suplentes; las demás poblaciones, que tienen Municipalidad, tendrán un propietario y un suplente.

Art. 7.º—Los Jueces de paz propietarios durarán un año en sus funciones y tendrán derecho á cuatro meses de licencia, que pedirán al Gobernador del Departamento. Los suplentes durarán dos años. Unos y otros no podrán ser obligados á servir sino despues de dos años de intervalo.

Art. 8.º—Los Jueces de paz desempeñarán sus funciones en las Casas Consistoriales; pero no tendrán asiento en la Municipalidad ni participio

alguno en sus deliberaciones.

Art. 9.º—Los Concejaies de los pueblos serán personalmente responsables, no solo por lo que importe toda malversacion ó abuso, sino por lo que debiendo cobrar no cobraren, sea del fondo de trabajadores ó de cualquiera otro de los que pertenezcan al comun.

Art. 10.—Los Secretarios municipales y los Directores de los juzgados de paz serán responsables, mancomunada y solidariamente con sus respectivos jefes, por las faltas que cometan en todo aquello que sea conecso con el ejercicio de sus funciones.

Art. 11.—Los Contadores de propios y arbitrios harán efectiva, bajo su mas estrecha responsabilidad, la de los Municipales, trayendo al efecto á la vista las cuentas y padrones de las respectivas demarcaciones, en las cuales debe constar el número de habitantes obligados al pago de cuatro reales ó dos dias de trabajo.

Art. 12.—Para hacer efectivas las resultas, los Contadores de propios cometerán á los Jueces de 1.ª Instancia la ejecución de los cargos que denuncian; y dichos Jueces cumplirán, bajo su mas estrecha responsabilidad, con el deber que á este respecto les imponen las leyes.

Art. 13.—Los Municipales, Alcaldes y Jueces de paz, que deben funjir en el próximo año de 1855, serán elegidos conforme á este decreto; quedando derogadas, en la parte que á él se opongan, la lei de 4 de Setiembre de 1832 y cualesquiera otras.

Dado en Cojutepeque á 9 de Diciembre de 1854.

Jose Maria San Martin.

El Secretario del Interior y Relaciones.
IGNACIO GOMEZ.

ACUERDOS GUBERNATIVOS.

Ministerio de Hacienda y Guerra.—Cojutepeque, Diciembre 6 de 1854.

Habiéndose informado al Gobierno que en algunos de los puertos se tolera el abuso de vender, á bordo de los buques, efectos de comercio al menudeo, sin pagar los correspondientes derechos, ha tenido á bien acordar: 1.º que se prevenga á los Administradores y Comandantes de los puertos que no consientan tales ventas, sino es que se satisfagan los derechos que correspondan, con arreglo á las leyes de la materia; y 2.º que los capitanes y sobre-cargos que, contraviniendo á lo dispuesto en el artículo anterior, permitan dichas ventas á bordo de sus embarcaciones, sean multados con cien pesos, que pagarán ambos por mitad, cuya multa se les exijirá por el Administrador del puerto donde tenga lugar la contravención á este acuerdo.

Hai una rúbrica.—Arbizú.

CIRCULAR A LOS GOBERNADORES.

Ministerio de Relaciones.—Cojutepeque, Noviembre 27 de 1854.

El Sr. Presidenta, atendiendo á que, por razon de ser muy corto el término de un mes, designado á los Gobernadores para que den parte de las mejoras materiales habidas en sus respectivos Departamentos, muchas veces la relacion de dichos partes se completa con escasejaciones ó cosas insignificantes, en menoscabo del fin que en ello se ha propuesto el Supremo Gobierno, me ha prevenido decir á U. que los referidos partes no se dirijan sino cada dos meses, conteniendo sucintamente una descripción de las obras que se hayan emprendido y de lo que verdaderamente sea de interes,

D. U. L.—GOMEZ.

PARTE NO OFICIAL

LA GACETA.

Cojutepeque, Diciembre 14 de 1854.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.

ARTICULO 6.º

MILITARES.

Uno de los elementos indispensables para la conservacion, el progreso y armonia de las sociedades es el establecimiento de la fuerza armada. Que esto sea un bien ó un mal, es cuestion que no nos proponemos tratar. Tomaremos tan solo el hecho existente, y le consideramos por un momento en su aplicacion á nuestro pais.

En algun tiempo, de ingrato recuerdo, la fuerza armada empleó su influjo y su poder en alimentar ambiciones de todo género, en vengar rencores, y en sacrificar á los pacíficos habitantes, disponiendo de vidas y haciendas, cual un dueño absoluto de aquellos sagrados y preciosos bienes. La época así parecia escijirlo: los instintos de la barbarie no habian sido sofocados por la civilizacion y un bien entendido patriotismo; y en la nueva y mal combinada organizacion del Gobierno, si la milicia pensaba de buena fé en la felicidad del Estado, tenia que combatir, ora al despotismo, ora á la anarquía, cuyos extremos fueran la consecuencia y el único resultado del desgobierno de la sociedad.

Pero en la época que vamos alcanzando, el militarismo no se enseñorea ya, porque nuestros militares comprenden que el objeto de su institucion no es, como se creyera, el de servir á pasiones desordenadas, ni á pretensiones sujeridas por la ambicion y la vanidad. Creado el ejército para la propia conservacion y tranquilidad de la patria, no es ya el hijo ingrato que abraza á su madre para ahogarla entre sus brazos. Su mision es la de auxiliar á los poderes públicos, prestándoles el apoyo de su fuerza para conservar el orden, reprimir á los criminales, y dar tranquilidad y seguridad al Estado, defendiéndolo de los trastornadores del orden público en el interior y de los ataques que se le dirijan del extranjero.

Los militares deben, por tanto, dedicarse, lo mismo, ó con mayor empeño, que los que tienen otras profesiones, á adquirir la mayor perfeccion posible en todos aquellos ramos de la ciencia y del arte que los pongan en posicion de servir cual corresponde en la brillante carrera de las armas; y no pasar la vida en la holganza, ya que no la pasen entregados á los vicios. El honor es la base del buen comportamiento de un militar; pero el honor no se comprende bien y en su verdadero sentido, sino hai un fondo de ilustracion y moralidad: sin esto, la caballeridad se convierte en quijotismo, el honor se funda en quimeras, y el orgullo y la vanidad vienen á reemplazar á aquellas dotes que tan recomendables hacen á un militar que comprende sus deberes.

Las condiciones de buen servicio en un soldado no están circunscritas á aquellas cosas que la disciplina les previene: él debe, ademas, acreditar verdadero espíritu público, y demostrar que comprende que el objeto de su institucion, es el

de dar seguridad y paz á los ciudadanos, y no sobreponerse abusando de la fuerza, que se le ha confiado: no es, no, el señor de la sociedad, sino el servidor del público.

En sus obligaciones cabe el ser dócil y sumiso á la voz y las necesidades de la autoridad civil, prestándole con oportunidad y celo los auxilios que ésta necesita para hacer obedecer sus mandatos, cuando se pretenda anular su poder.

La subordinación y el respeto á los superiores, son cualidades indispensables para el orden y arreglo de todo cuerpo militar. Pero si esas cualidades son deberes de los inferiores, á los superiores toca hacerse obedecer y respetar, para lo cual no hai necesidad ciertamente de altivez por parte de éstos, sino mas bien de moderación y buenos modales.

Una conducta arreglada, exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones, buenas maneras y trato afable con los subalternos: he aquí algunas de las condiciones que ningún jefe militar debe faltar en él, si quiere ser amado y respetado por aquellos.

Muy ajeno es de un cumplido soldado el abuso de la fuerza, que se le confia, para favorecer miras de engrandecimiento personal; pero aun mas lo es si, rebelándose contra la legítima autoridad, se dá el escándalo de atacar en su sagrado origen la soberanía popular, como ha sucedido en varios puntos de la América Española.

Tantos, tan grandes y tan elevados son los deberes de un buen militar, que si fueran bien comprendidos por la jeneralidad, y hubiera recta intención de cumplirlos, pocos serian los que abrazasen la carrera de las armas. Sin embargo, si no todos nuestros militares son lo que debieran ser, podemos, al menos, gloriarnos de contar, entre ellos, hombres que comprenden sus obligaciones, y que, fieles sostenedores de los derechos del pueblo, no vuelven las armas contra aquellos á quienes su honor y su deber les obligan á defender.

Que el Gobierno proteja esa noble profesion, no, como en otras épocas, con la tolerancia de los que se estravian del sendero de la justicia, y el honor, sino con estímulos honrosos, y proporcionando una escuela donde los militares se formen cual corresponde, y el Estado ganará en respetabilidad, moralidad y fuerza, cuanto le ha faltado, antes de ahora, de aquellas condiciones, por consecuencia del mal sistema y desgobierno en que se ha visto la milicia. Así llegará á formarse algun día un cuerpo de fuerza armada, que verdaderamente merezca llamarse *las bayonetas inteligentes*.

ARTICULO 7.º

JUECES DE PAZ.

En la parte correspondiente verán nuestros lectores el decreto, expedido por el Supremo Gobierno el 9 del corriente, en virtud del cual el número de los funcionarios municipales queda reducido á menos de la mitad del que era por la lei de 4 de Setiembre de 1832, y segregada de las atribuciones peculiares de estos cuerpos, la de administrar justicia, que será á cargo, en adelante, de funcionarios *ad-hoc*.

La eficiencia de esta medida se comprende desde luego al observar que, despues de mucho tiempo de ocupar casi todos los años en los municipios, sin ventaja positiva, á la mayor parte de los vecinos de una poblacion, ya los ciudadanos parecian cansados de trabajar bajo una organizacion tan ineficaz y defectuosa. El decreto salva este inconveniente, y ocurre tambien al no menos grave de separar el ramo de justicia de los demas encomendados á los Alcaldes, jefes de dichos cuerpos: inconveniente que en distintas ocasiones ha producido conflictos, por la impropiedad de confundir atribuciones apartadas, y que, procediendo de diversos poderes, venian á formar un punto de contacto muy chocante é inconsecuente; y esto sin tomar en cuenta la parte de ineficacia que incluía tal error; pues cuando llegaba el caso (que se vio mas de una vez) de que se suscitara competencia, el pobre Alcalde se miraba en la estrechura de negar su obediencia al uno, y dársela al otro, que naturalmente debía ser el mas fuerte. Semejantes hechos daban el escándalo de faltar al equilibrio é independencia de los poderes, y relajar el respeto debido á la lei y autoridades. Ahora, con la nueva lei, quedan los Alcaldes y Municipalidades encomendadas solamente de los deberes propios de su creacion, es decir, de la tran-

quilidad interior y de los ramos gubernativo, económico y sanitario de sus respectivos pueblos, que esperamos desempeñarán á satisfaccion del Gobierno, supuesto que con la nueva forma se crean *Jueces de paz*.

Tal es el nombre que queda á los funcionarios que deben ejercer las atribuciones que antes confiaba la lei, en el ramo de justicia, á los Alcaldes; y desde luego se deja comprender su importancia en el orden civil.

Están llamados á entender en diversas clases de juicios: de conciliacion, verbal civil, verbal y escrito en lo criminal y sumarios. Tienen tambien el deber de practicar todas aquellas diligencias judiciales, para que se les requiera por los Jueces de 1.ª instancia ó otra autoridad legítima. Conocerán en sus respectivos pueblos, á prevención, con los indicados Jueces, de la faccion de inventarios y de algunas de aquellas diligencias que en derecho se llaman de *jurisdiccion voluntaria*. Están, por último, llamados á cartular en cualquier negocio y hasta en cantidad que no exceda de cien pesos, siempre que no resida el Juez de 1.ª instancia en el lugar en que deben ejercer sus atribuciones.

La denominacion de *Jueces de paz* está como mandada hacer para el ejercicio de las funciones de conciliacion: juicios de invencion moderna, establecidos por las Cortes Españolas del año de 12, tomándolos de los Franceses, quienes los adoptaron de los Países-Bajos, donde se introdujeron en 1745. En el desempeño de esta magistratura de *avenencia*, en que tantos hijos pueden cortar y tanto bien hacer, deben arreglarse á los artículos vijentes de la Instruccion de 30 de Julio de 1824.

Conocerán en lo civil de las demandas que no excedan de doscientos pesos, y, en asuntos determinados por arbitros, se deberá ahora interponer ante los Jueces de paz el recurso de apelacion, si las partes se hubieren reservado el derecho de formularlo.

En lo criminal deben conocer de delitos de injurias, embriaguez, riñas, heridas leves y demas excesos de esta naturaleza, así como de hurtos simples, procediendo en estos casos en juicio verbal; así como conocerán, ademas, en juicio escrito, en causas de hurtos calificados y robos, en que no deba imponerse pena que exceda de seis meses de prision, obras públicas ó presidio.

Respecto á sumarios, los Jueces de paz deben instruir las primeras diligencias en delitos graves, remitiéndolas al Juez de 1.ª instancia dentro de 48 horas; aprehendiendo, en todo caso de hecho ilícito, al delincuente.

La lei manda al Juez de paz, una vez que es el sucesor del Alcalde, en el ejercicio de las funciones judiciales de su rango, que actúe con Escribano, y, en su defecto, con dos testigos de asistencia. En la mayor parte de las poblaciones de segundo orden no hai Escribanos públicos y en las de tercero se carece hasta de personas capaces de servir útilmente de testigos de asistencia. Los Alcaldes se servian en lo judicial de los Secretarios de Municipalidad, que jeneralmente sabian formar una sumaria. Los Jueces de paz pueden valerse de ellos, con tanta mas confianza cuanto que hoy los Directores de estos juzgados llevan la responsabilidad solidariamente con sus jefes.

A nuestro juicio, debe la Legislatura autorizar el nombramiento de *Fieles de fechos*, que, en falta de Escribanos, actúen en todos los juzgados de 1.ª instancia y de paz, quitando el embarazo que produce la necesidad de tener que reunir dos testigos de asistencia. En España no se conocen estos, y, en defecto de Escribano, se acude al recurso del Fiel de fechos. Esto es conforme con lo que hacen otras autoridades. Los Jueces Fiscales en lo militar nombran su Escribano, que es, por lo jeneral, un Cabo ó Sargento; los Provisores nombran su Notario, á quien se dá fe en lo judicial. ¿Por qué á los Jueces ordinarios, que ejercen una jurisdiccion mas cierta que los demas, no les ha de ser licito nombrar por sí al que autorice y comunique sus providencias?

Volviendo á los funcionarios de que nos ocupamos, esperamos que aquellos que entran á serlo se persuadan de la importancia de las funciones de esta institucion de jueces locales, cuya antigüedad se pierde en la noche de los tiempos y cuya jurisdiccion los pone en contacto con las necesidades y los intereses de sus conciudadanos. Desaparezca el mal entendido egoismo, que hace

á muchos huir de estos cargos concejiles, y jeneralícese, al fin, el convencimiento de que nada se adelantará mientras los hombres de bien, los padres de familia y los propietarios de los pueblos no se propongan apoderarse de la autoridad y de la influencia pública.

Deseamos que su mision no sea mal comprendida, como desgraciadamente ha sucedido hasta aquí respecto á los Alcaldes. Santas son, sin duda, las funciones de estos empleados, encargados, como están, de conservar en todas las clases el principal atributo de las sociedades, que es la paz, y nos honramos con la esperanza de que los buenos ciudadanos gustosamente se prestarán á hourar el título de tan recomendables oficios.

A propósito, senos ocurre una observacion, que tenemos hecha en la mayor parte de los pueblos del Estado: hombres hai, recomendables por otra parte, que, desconociendo los deberes y virtudes sociales, se esfuerzan hasta comprometer su honor y derechos, á cambio de no prestar sus servicios de Alcaldes, Regidores &c. por considerar estos destinos una carga sumamente pesada y odiosa; y cuando se ven precisados á aceptarlos, lo hacen con tan poca voluntad, que si parecen cumplir sus obligaciones, es solo ostensiblemente. ¿Qué dirian nuestros padres si vieran tan desconsoladora falta de abnegacion! Empero no dudamos que poco á poco se irán corrigiendo estos defectos, resultado necesario que nos han dejado las revoluciones y las doctrinas escajadas.

INSERCCIONES.

POVENIR DE CENTRO AMERICA.

(CORREO.)

IV.

¿Fácil nos fuera citar mas hechos, pero, ¿podría la multiplicidad añadir algo á la impresion que debe causar en el ánimo del lector Centro-Americano el carácter de los pocos que hemos citado? Contentémonos, pues, con recapitular. Hai recapitulaciones que commueven mas el alma que la mas elocuente amplificacion.

¿No es un hecho el lazo llamado Convenio Clayton-Bulwer?

¿No es un hecho la existencia y el progreso de un partido Norte-Americano en la América-Central?

¿No es un hecho el esfuerzo, ya solapado, ya declarado, de la diplomacia Norte-Americana en Nicaragua?

¿No es un hecho el tratado de semi-aneccion, propuesto por el Sr. Squier y no ratificado?

¿No es un hecho la simpatía de los agentes Norte-Americanos por el partido demagógico en la lucha que divide últimamente á Centro-América?

¿No es un hecho la negociacion misteriosa de un imposible ferrocarril en Honduras?

¿No es un hecho el discurso de presentacion, pronunciado en Washington por el Sr. Barrandia, con asombro del Cuerpo Diplomático?

¿No es un hecho la cesion de territorios indeterminados en el suelo Hondureño?

¿No es un hecho la protesta de los agentes Centro-Americanos contra la introduccion secreta de armas en algunos puntos de la América-Central?

¿No es un hecho la empresa de colonizacion de Mosquitia, contra la cual ha protestado el Sr. Mareoleta?

¿No es un hecho la mezquina y ruin tiranía de la Compañía del Tránsito?

¿No es un hecho la violacion de sus compromisos con Nicaragua?

¿No es un hecho la eleccion del Sr. Borland para representar á los Estados Unidos en Centro-América?

¿No es un hecho el asesinato perpetrado por Smith en la persona de un Centro-Americano?

¿No es un hecho el bombardeo de San Juan del Norte, y la destruccion de las propiedades Centro-Americanas que allí existian?

¿Y todos estos hechos reunidos, añadidos al derecho de proximidad, proclamado en el Congreso Norte-Americano, ¿no constituyen el hecho de una crisis, que debe infaliblemente terminarse por la completa trasformacion de la América-Central?

V.

Si para juzgar las consecuencias de tal hecho, se coloca uno á un punto de vista puramente humanitario; si se dice á sí mismo que el progreso y la civilización no caminan á su fin sino entre ruinas para volver á edificar obras en consonancia con el espíritu del siglo; si se reflexiona que las revoluciones favorables al desenvolvimiento de la inteligencia humana no se verifican sin inmensos sacrificios de toda clase, sin sacrificios de sociedades enteras, puede uno llegar á un sentimiento de filosófica conformidad, al considerar la brillante perspectiva que presenta el porvenir, los desiertos convertidos en ciudades populosas, los áridos llanos trocados en fértiles campiñas, la vida salvaje reemplazada por el bienestar material y todos los recursos de la vida intelectual, el comercio y la industria uniendo á los hombres por los vínculos de un mútuo interés, la sociabilidad desarrollada por la frecuencia de las comunicaciones y la introducción de las artes y de las ciencias, las distancias salvadas por el vapor, el mar vehículo fácil y libre de riqueza para todos los países, el pensamiento alambrando á las comarcas mas remotas con la velocidad de un relámpago, por medio de la electricidad; en una palabra, el sol de la ilustración brillando sobre sociedades transformadas y disipando las tinieblas de la ignorancia y todas las preocupaciones que deshonran el entendimiento. Si en presencia de semejante espectáculo, puede el hombre inclinarse ante la Providencia, que lleva el mundo á donde quiere, sin cuidarse de las mezquinas agitaciones y de las impotentes resistencias de sus inquietos habitantes.

VI.

Pero aquel, en cuyo pecho late el corazón de un ciudadano, aquel, que haya recibido de sus padres, junto con una sangre generosa, la irresistible influencia de gloriosas tradiciones, aquel, que tenga conciencia de la nobleza de su origen y respete en sí la dignidad humana, tan privilegiada en la una zona como en la otra, ¿podrá ser alguna vez capaz de aquella filosófica abnegación que abdica el sentimiento ante la inflexible necesidad? ¿de aquella dócil sujeción al fatalismo, que ahoga el esfuerzo, que escusa la lucha, que apaga la genial energía de los pueblos? ¿de aquella resignación ultra-cristiana, que se olvida del principio en cuya virtud la humanidad se apoya en la religión, el derecho de conservación en los designios del Criador: *ayúdame y Dios te ayudará?* Oh! si el patriotismo no es una vana palabra, si el amor al suelo natal ó adoptivo encierra todos los amores, si la defensa del país es la defensa de todos los afectos y de todos los intereses que constituyen el objeto de la existencia, ¿quién, lo preguntamos, quién verá con sangre fría la intriga y la fuerza abierta conspirada contra su nacionalidad y labrando la destrucción de su país? ¿Quién se acostumbrará jamás á la idea de que algún día este suelo recibido de los padres, no será transmitido á los hijos? ¿Quién se conformará con una perspectiva que le enseña, en un cercano porvenir, al enemigo de su raza y de su religión profanando con usurpadora planta su hogar destrozado, sus templos destruidos, sus sepulcros abiertos? ¿Quién no se estremecerá, al pensar que la civilización Norte-Americana no ha penetrado en los desiertos sino con las llamas y el estermio, y que conviene quizá á la doctrina del *destino manifiesto* que, como las desventuradas tribus de Indios del Norte, desaparezcan los Hispano-Americanos de la faz de la tierra? ¿Quién no arderá en indignación, al prever para sí la suerte del esclavo de Esparta, con cuya vida jugaba el feroz amo, como jugaron Smith y Borland con la del miserable Antonio; y al reflexionar que á los Centro-Americanos, modernos Ilotas del Anglo-Americano, no quedará tal vez elección sino entre la lei de Lynch, ó la horca, el látigo y el revolver? Y sobre todo, ¿quién no se entregará á la desesperación, al sentir que contra tamañas calamidades no hai posible resistencia, y que solo pueden oponerse estériles protestas ó funestas luchas individuales á brutales actos que tendrán por inevitable resultado el nombre escarnecido, la raza perseguida, la familia dispersada, el hogar asaltado, el campo talado, la ciudad destruida y finalmente la nacionalidad aniquilada?...

VII.

¿Por qué desesperar, ó Centro-Americanos? ¿Creéis que no queda otra alternativa que la de un impotente furor ó de una flamática resignación? ¿Creéis que entre vuestra debilidad y el formidable poder de vuestros enemigos natos, no hai un lugar para la esperanza? ¿Creéis que no tenéis otro partido que tomar que el de cruzar los brazos como los mártires católicos, ó de agitáros en un inútil forcejeo, como los compañeros de Ulises en las gigantescas manos de Polifemo?

Si estais persuadidos de que una transformación se prepara para Centro-América; si estais convencidos de que esta metamorfosis inevitable requiere grandes sacrificios; si tenéis la conciencia de que la civilización os pide un completo divorcio con el pasado, un entero abandono de aquellas preocupaciones que han sido vuestro Código y vuestro Evangelio, vuestra fé política y vuestra fé religiosa; sobre todo, si tenéis el valor de reconocer que nada podeis por vosotros mismos; que ni vuestros Congresos, ni vuestros Gobiernos, ni vuestros hombres de Estado, ni vuestros tribunales, ni vuestros escritores, ni vuestras oficinas, combinaciones de partido, ni vuestros aristócratas, ni vuestros liberales, ni vuestras Dietas Constituyentes, ni vuestras Constituciones son capaces de atajar el torrente que ya os desborda; si tenéis la buena fé de confesar que la revolución ha devorado á vuestros hábiles guerreros y á vuestros hábiles políticos, y que no tenéis Leónidas ni Catones para morir con provecho y compensar, al menos con la gloria, los reveses, no vaciléis mas, ó Centro-Americanos; ya que no podeis impedir la revolución que os anonaza, aponele elementos de mayor fuerza y poder, que desvíen su dirección y le hagan producir bienes, en vez de las calamidades que acarrea. Haced lo que el piloto en la tempestad: sacrificad parte del cargamento, para salvar, con el buque, las vidas de la tripulación y de los pasajeros. En una palabra, pedid resueltamente á la Europa su amparo contra los peligros exteriores é internos. Pedidle que os salve de la absorción y de la anarquía; pedidle que os defienda contra los invasores y contra vosotros mismos. Pedid protectores, antes que os vengamos y despotas.

Habreis tomado una iniciativa que tendrá por objeto afianzar el equilibrio Americano, como queda afianzado por la alianza Anglo-Francesa el equilibrio Europeo; y la Francia y la Inglaterra, reunidas para defender á la nacionalidad Otomana contra el absolutismo del poder monárquico y á la nacionalidad Centro-Americana contra el absolutismo de la democracia, os introducirán á esta civilización reformadora, que alumbrará sin incendiar, que cambiará las costumbres sin destruir las razas, y que no necesita hacer cementerios para edificar en seguida ciudades. — *Ad. MARIE.*

(Lico de Izazá.)

DESPEDIDA DE LA REDACCION

De la GACETA de Costa-Rica.

Este es el último número de la *Gaceta* que sale firmado con mi nombre. De hoy en adelante me separo, no solamente de la redacción, sino tambien de una carrera que, si se abraza con el noble deseo de ser útil, si se sigue con conciencia y laboriosidad, acarrea para algunos escritores sacrificios que el lector no puede sospechar, desmentidos que no puede adivinar.

Me hallo en este caso, y no quiero disimularme á mi mismo la dificultad física en que estoy de proseguir con acierto unas tareas para las cuales no alcanzan ya mis fuerzas.

No temo, pues, que el público dude de mis palabras, si le aseguro que, en medio de las circunstancias actuales, cuando la República goza de la completa paz y tranquilidad; cuando no fermenta, al parecer, ningún elemento de perturbación; cuando descansan las cuestiones de política exterior, que han podido ocurrir; cuando no quedan empeñados por mi causa en ninguna polémica internacional el honor y los intereses de Costa-Rica, solo la alteración de mi salud puede impedir que yo continúe con él aquellas relaciones, ya antiguas, que, estableciendo entre nosotros una comunicación periódica de ideas y de sentimientos, me han valido numerosas simpatías y preciosas amistades.

En obsequio de estas buenas relaciones, es

que he querido dar á mi separación el carácter expansivo de una despedida, en la cual correspondo á la benevolencia con la gratitud. Bien podía haberme separado sin estúpido y sin tocar la señal de retirada, pero esto habria sido desperdiciar la única oportunidad que me queda para manifestar que, desde el principio hasta el fin de mis tareas, he sido consecuente al principal móvil que debe guiar al escritor:—el anhelo por la buena opinión y fama. Organó oficial de la publicidad en Costa-Rica, estoy interesado en probar que estas funciones no han terminado para mí porque hayan desmerecido en mis manos, ó porque se hayan desvirtuado por la imprudencia ó por el abuso.

Tanto en mi interés, como para justificar el favor con que se han recibido mis trabajos, debe constar que no me retiro como desertor en presencia de alguna dificultad ó de algún peligro; que no salgo de la palestra vencido ó derrotado por algún contendor; que no he luchado tanto tiempo y con alguna energía, en épocas difíciles y borrascosas, para dejar ahora, esto es, en días de bonanza, ante alguna consideración de temor ó de desaliento.

Si no me ha faltado la simpatía de los lectores, tampoco me faltó la aprobación del Gobierno, en todo el tiempo que se ha consagrado mi pluma á sostener los derechos y los intereses del país, ya contra el espíritu de partido, que en otro tiempo promovía agitaciones en el interior, ya contra las pretensiones ó contra los ataques de adversarios exteriores. A no ser así, no seguiría favoreciéndome la Administración con su confianza, reservándome para desempeñar otras funciones, que, si bien no requieren una dedicación tan continua, necesitan un especial esmero, proporcionado á la delicadeza de los asuntos y que asegure su buen éxito.

No pueden ser, pues, mas favorables para mí las circunstancias en que rompo mi pluma de periodista, dejando que otras plumas, mas juveniles y mejor aspiradas, continúen, con mas acierto y con el invulnerable prestigio de un patriotismo meramente nacional, una obra que todo mi zelo, que toda mi fuerza de convicción, que mi completa identificación con el espíritu centro-americano no siempre ha podido librar de injustos ataques, á que servia de especioso pretexto mi sola personalidad. No basta tener razón, es preciso haber nacido con el derecho de tenerla, en el lugar donde se debe probar que uno la tiene.

Al despedirme de mis cofrades centro-americanos, debo declarar que no declino de ningún modo la responsabilidad de cuanto he escrito sobre el antagonismo de principios que divide á la América Central. Reconozco que en algunas de mis apreciaciones sobre ciertos personajes y sobre ciertas cosas, habia podido atenuar la forma, algunas veces áspera, con que las he revestido; pero puedo afirmar que nunca ha sido mi ánimo ofender gratuitamente á mis adversarios políticos.

En cuanto á principios, nada tengo que retractar. Al hacer esta última declaración, no pretendo constituirme por cierto en estado permanente de hostilidad tácita con nadie; lo que quiero hacer constar es que estaré siempre pronto á responder por mis opiniones, estampadas antes en la *Gaceta*, toda vez que la discusión me parezca tener un objeto de utilidad para la América Central, toda vez que pueda conciliarse mi dignidad individual con los términos en que se me presente la cuestión.

Adolfo Marie.

LA PAZ Y LA GUERRA:

LA PLUMA Y LA ESPADA, LA MUERTE Y LA VIDA.

¿Sabes, Pelegrin mío, que se me antoja algunas veces que al Siglo XIX le va á salir la muela del juicio?—

—Señor, no sabia yo que los siglos tenían muelas, que á haberlo sabido, ya hubiera yo procurado registrarle la boca el día que se nos apareció, á ver si le apuntaba; y en cuanto á la esperanza que U. tiene de que le salga la muela, no sé como entenderle á U. mi amo, y U. pídeme puesto que en la última función decía U.: el diablo me lleve si este Siglo no se nos va á volver loco. Y no sé yo como se puede con-

Variaciones.

glutinar el volverse loco y salirle la muela del juicio de una función a otra, y esto en el presupuesto de que el Siglo tenga dentadura, lo cual estoi por decir que no me entra de los dientes adentro.—

Eres muy material, Pelegrin; y vamos por partes. Al decir que se me figura que al Siglo XIX le va saliendo la muela del juicio, cualquiera, que no sea tan lego como tú, comprendo que no hablo en sentido literal, sino figurado.—Así decimos „la fisonomía del Siglo”, y sin embargo, tampoco el Siglo tiene fisonomía; sino que las entidades morales se personifican, para mejor representarlas y caracterizarlas.

Esto supuesto, digo que, a la manera que los hombres, en los juegos de su primera juventud y en los arranques de un esceso ó superabundancia de vitalidad, hacen mil calaveradas y locuras, y luego con la edad les entra la reflexión y la madurez, que es lo que se llama salirles la muela del juicio, así, del mismo modo, al Siglo XIX, que en la superabundancia de civilización que en su juventud le rebosa, se ha desbordado, derramado y evaporado en cien mil extravagancias, aberraciones y ridiculeces, espero y veo síntomas de que, al llegar al período medio de su vida, le ha de ir saliendo la muela del juicio, y ha de ir entrando en el sendero y carril de la razón. Del mismo modo que a la España, que ahora está loca en política, le saldrá también a su tiempo la muela del juicio.—

Señor, eso es lo que yo no espero ni creo, antes bien me pesa mucho, pésame, Señor, de todo corazón, de haberlo creído y esperado, alguna vez, porque no veo señal alguna que indique que le vaya a salir la muela, ni aun siquiera de que le esté cuajando; y si la juventud y la fuerza de la sangre es la causa de hacer locuras, tengo para mí que la España se va volviendo de cada vez mas niña, y si no lo es, lo parece, que es lo peor que puede suceder, porque no hai locura mas mala de curar que la de los viejos que se vuelven niños.—

Tampoco eso es exacto, Pelegrin, porque si bien es verdad que la España padece una *anarquía crónica* de ideas, y los órganos de Móstoles deberán estar mas afinados que los órganos políticos de nuestras cabezas, pienso que muchos van recobrando ya la razón, y es de esperar que les vaya saliendo la muela del juicio.

(CONTINUARA.)

Fr. Jerónimo.

A LA MUERTE

DEL SEÑOR DON JUAQUIN SAN MARTIN.

SONETO.

Llegose la hora del postror aliento,
 ¡Oh San Martin ilustre y bondadoso!
 Rendiste el alma al Todo-Poderoso,
 Y a tus amigos diste el sentimiento.
 Tu acerba muerte yo sensible siento,
 ¡Oh ciudadano honrado y generoso!
 Descansa en paz, en cénico reposo,
 Léjos del mundo, del dolor esento.
 Llore tu falta aquella descendencia,
 Que con tu muerte legaste al Estado,
 Siendo el recuerdo de tu eterna ausencia.
 Goza entre el justo, mi afortunado,
 La amena gloria de la Omnipotencia,
 Tu augusta vida, tu nueva existencia.

San Vicente.—J. Antonio Cevallos.

ESTADISTICA.

Estado de los nacidos, muertos y casados habidos en el departamento de San Salvador desde el 1.º de Julio hasta el último de Setiembre.

Parroquias.	Nacidos.		Muertos.		Casam.
	Varo-nes.	Hem-bras.	Varo-nes.	Hem-bras.	
S. Salvador	118.	111.	316.	291.	3.
Mejicanos.	80.	86.	38.	87.	22.
Nejapa.	49.	36.	34.	29.	7.
Teotepeque	38.	29.	30.	29.	3.
Santiago Tec-saquango.	21.	20.	23.	19.	0.
Panchamalco.	20.	16.	36.	41.	2.
Tonacatepec.	18.	18.	6.	11.	4.
Apopa y Guazapa.	16.	21.	25.	19.	1.
Opico y Pacachico	22.	21.	7.	15.	4.
	376.	358.	515.	541.	40.

DEMOSTRACION.

Muertos.	1.056.
Nacidos.	734.
Disminucion de poblacion.	322.

NOTAS.—1.º De la presente demostracion resulta haber la diferencia de trescientos veintido-

muertos al número de nacidos.

2.º —El presente estado no comprende todas las parroquias del Departamento, porque el Sr. Cura de San Martin D. José Luciano Henriquez no ha remitido el trimestre parcial, no obstante habersele pedido reiteradas veces.

Gobierno político del Departamento de San Salvador.—San Salvador, Noviembre 4 de 1854.

CIRIACO CHOTO.

AVISOS.

OFICIAL.

Necesitándose pólvora, fina y ordinaria, para surtir las tercenas del Estado, se avisa al público, para que dirijan sus propuestas al Ministerio de Hacienda todos los que quieran contratar con el Gobierno alguna cantidad de aquel artículo.

Se admiten propuestas en el mismo Ministerio para la construcción de bodegas en el puerto de la Libertad, por hallarse en mal estado y ser pequeñas las que existen.

El Jefe de Seccion de Hacienda y Guerra.

Cruz Ulloa.

Para desvanecer calumnias de algunos individuos influentes en las actuales creencias populares del Salvador, declara ante el público el suscriptor que nada debe a los habitantes y comercio de este Estado, y si alguno hai entre ellos que se crea acreedor suyo, bien puede ocurrir con sus títulos legales, que será satisfecho religiosamente. El que habla tiene su residencia y familia en Amapala, y está pronto a responder, aun aquellos supuestos cargos de hombres viciados a la malversacion ajena.

Sansuntepeque, Diciembre 2 de 1854.

C. F. Dárdano.

En algunas poblaciones se ha descubierto que no todos los bonos falsificados se han recojido, y que los hai todavía en circulación.

ESTADO de los productos que deberá dar el ramo de aguardiente en el corriente año económico de 1855; el aumento que ha tenido en algunas administraciones con respecto a los productos del año anterior, y las bajas que hai en otras.

Administraciones.	Arrendamientos mensual		Idem por todo el año.		Totales al año en Dinero y Bonos.	Aumentos.		Bajas.	
	Dinero.	Bonos.	Dinero.	Bonos.		Dinero.	Bonos.	Dinero.	Bonos.
San Salvador	1,020.	859. 25.	12,189. 54. 5.	10,153. 35. 4.	22,342. 90. 1.	" "	" "	3,680. 45. 3.	19,020. 32. 4.
Opico	186. 31. 2.	565.	2,235. 75.	6,780.	9,015. 75.	" "	" "	2. 25.	549.
Sensonte.	690.	1,302.	8,250.	15,624.	23,904.	171.	" "	" "	17,400. 75.
Santa Ana	606.	1,103. 18. 6	7,272.	13,238. 25.	20,510. 25.	150.	10,286. 25.	" "	" "
Metapan	106.	" "	1,272.	" "	1,272.	48.	" "	" "	" "
Ahuachapan	400.	1,680.	4,800.	20,160.	24,960.	828.	2,636. 62. 4	" "	" "
Suchitoto	270.	23. 87. 4	3,240.	286. 50.	3,526. 50.	300.	" "	" "	4,729. 50. "
Chalatenango	220. 50.	" "	2,640.	" "	2,640.	246.	" "	" "	1,142. 25.
Tejutla	136.	55. 60.	1,632.	667. 20.	2,299. 20.	432.	100. 20.	" "	" "
Cojutepeque	778.	55.	9,336.	660.	9,996.	2,574.	" "	" "	41,421. " "
San Vicente	470.	237. 50.	5,640.	2,850.	8,490.	45.	" "	" "	11,331.
Zacatecoluca	213.	" "	2,556.	" "	2,556.	" "	" "	3,024.	19,056.
Sansuntepeque	157. 12. 4	1,316. 87. 4	1,885. 50.	15,812. 50.	17,698.	306.	9,946. 37. 4	" "	" "
San Miguel	1,330. 50.	1,359. 75.	15,951.	16,315.	32,266.	2,169.	1,825.	" "	" "
Usulután	211.	" "	2,532.	" "	2,532.	156.	" "	" "	6,381. " "
	6,794. 43. 6	8,558. 3. 6	81,467. 79. 5	102,546. 80. 4	184,014. 60. 1.	7,425.	24,794. 45.	6,706. 70. 3.	121,030. 82. 4.

NOTAS.—1.º Comparado el aumento que aparece en algunas administraciones, con la baja que hai en otras, resulta en jeneral el aumento de pesos 718. 29 ⁵/₈ centavos en dinero, y la baja de 96,236. pesos 37. ¹/₈ centavos en bonos.

2.º Se administran p/c. del Gobierno, en razon de haber quedado vacantes, el estanquillo de Tecoluca, del partido de San Vicente, y los de Santa Lucía, Analco y San Juan Nonualco, del partido de Zacatecoluca. Calculadas las ventas de dichos estanquillos en todo el año, y los gastos que ellos ecsijen, dan los siguientes resultados.

	Ventas.	Gastos.	Producto líquido.	Bajas.	
				Dinero.	Bonos.
Tecoluca	905. 25.	659. 4.	246. 21.	329. 79.	" "
Santa Lucía, Analco, y San Juan	7,213.	5,913.	1,300.	3,020.	8,760. "
	8,118. 25.	6,572. 4.	1,546. 21.	3,349. 79.	8,760. "

3.º Con arreglo a los cálculos de la nota anterior, están comprendidos en los productos de San Vicente y Zacatecoluca los estanquillos que se administran por cuenta del Gobierno.

4.º Varios estanquillos de aguardiente han sido rematados despues del 1.º de Octubre, en que comenzó el año económico, y por consiguiente, algunas de las cantidades que figuran como productos de todo el año, no están en una exacta proporción con las mensuales.

Tesorería Jeneral del Estado: Cojutepeque, Diciembre 7 de 1854

JOSE MARIA CACERES.

La suscripcion á este periódico importa seis reales por trimestre adelantado.—Los números sueltos se espenderán á real.—Los avisos é inserciones se pagarán á precios convencionales.

GACETA

Este periódico se publicará el jueves de cada semana.—Se admiten suscripciones en la IMPRENTA DEL TRIUNFO.

DEL GOBIERNO DEL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL.

TOM. 4.º COJUTEPEQUE, DICIEMBRE 21 DE 1854. NUM. 86.

PARTE OFICIAL.

EXPOSICION DE PARIS.

CIRCULAR A LOS GOBERNADORES.

Cojutepeque, Diciembre 13 de 1854.

Intimamente convencido el Sr. Presidente de la importancia de hacer conocer en el extranjero los productos del Estado, tan variados y ricos como los de cualquiera otro de la América Española, se ha servido acordar la formación de una Junta en cada cabecera de Departamento, que bajo la presidencia del Gobernador del mismo, se ocupa de reunir muestras de los frutos y producciones del país, á propósito para remitir á la próxima exhibición universal de Paris, para la cual ha sido invitado el Gobierno.

U. comprenderá que los intereses políticos están subordinados á los intereses industriales, cuando estos no sean los antecedentes y aquellos las consecuencias. U. comprenderá que demasiado tiempo ha habido para la política, para elecciones y para intrigas de partido y que hoy nos falta para atender á las necesidades del país y promover la inmigración y el desarrollo del comercio y de la agricultura, fomentos todas tras de los adelantos del Estado.

Por consecuencia, espera el Gobierno que U. procederá á nombrar dos individuos, que asociados de U. formen la Junta, haciendo que esta, con el auxilio de los Curas Párrocos y autoridades del Departamento, se ocupe sin demora de la colección y clasificación de los productos del mismo Departamento, teniendo al efecto presentes los artículos publicados sobre el particular en los dos últimos números de la *Gaceta Oficial*.

Se lisonjea el Sr. Presidente con que U. dará la debida importancia á este asunto, persuadido, como se halla, de su patriotismo y eficacia.—D. U. L. GOMEZ.

Gobierno Eclesiástico del Salvador.—Cojutepeque, Diciembre 15 de 1854.

Al Sr. Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado.

Ha recibido la atenta comunicacion de US. de 13 del corriente, en la que se sirve transcribir la circular, dirigida por ese Ministerio, á los Sres. Gobernadores Departamentales, para la formación de Juntas, que presididas por ellos mismos, se ocupen de reunir muestras de los frutos y producciones del país, á propósito para remitir á la próxima exhibición universal de Paris, para la cual ha sido invitado el Supremo Gobierno; de cuya orden me escita US. para que haga que los Párrocos presten su cooperacion á la medida acordada.

En contestacion debo decir á US., que con la brevedad que demanda la importancia del asunto, me dirijiré á los Párrocos del Obispado, por circulares, insertándoles el acuerdo supremo, para que por su parte, auxilien eficazmente á las Juntas, suministrándoles todos los datos que pueden adquirir, á fin de que estas se ocupen sin demora del interesante objeto con que han sido establecidas.

Sírvase US. hacerlo así presente al Supremo Gobierno, y aceptar las protestas de mi aprecio. Dios guarde á US. muchos años.

Tomas; Obispo E. de S. Salvador, ADMINISTRADOR APOSTÓLICO.

ACUERDO GUBERNATIVO.

MINISTERIO DE RELACIONES.

Cojutepeque, Diciembre 19 de 1854.

El Gobierno Supremo, con vista de la exposicion que le fué dirigida por el Claustro de Consiliarios de la Universidad del Estado con fecha 16 del corriente, y del informe del Lic. D. Juan Orellana relativo á las causas probables del desarrollo de la epidemia de fiebres perniciosas en el Colegio de la Asuncion: deseando cortar de todo punto este mal, y considerando que una de aquellas causas, segun el informe referido, es la impresion pavorosa que en los alumnos ha causado el fallecimiento de alguno de ellos, se ha servido acordar.

1.º El Gobernador de San Vicente sin pérdida de momento dispondrá que se desmonten y limpien perfectamente tanto los patios interiores del Colegio, si alguna maleza en ellos hubiere, como los alderredores de la muralla y sus vecindades, haciendo asear y reparar las acequias para que no se estanquen las aguas que manan de las fuentes.

2.º Hará cubrir de un modo conveniente aseado y económico la galería del edificio principal, en que los alumnos hacen su estudio, procurando que la cubierta tenga la necesaria solidez para su duracion y que consulte á las indispensables condiciones de ventilacion y buena luz, sin dejar entrada á los rayos directos del sol ni al rocío de la noche.

3.º Se concede una vacante de treinta y ocho dias que comenzará el 25 del corriente y terminará el 31 de Enero: durante ella, los alumnos pueden retirarse á sus casas, sin perjuicio de que si algunos tuvieren que hacer dentro este tiempo sus exámenes, actos ó grados puedan verificarlo legalmente. Los alumnos que el día 1.º de Febrero no estuviesen de regreso en el Colegio, perderán por el mismo hecho, los bequistas su beca, y los pensionistas, su plaza.

4.º Los gastos que se hagan en dar cumplimiento á los artículos 1.º y 2.º de este acuerdo serán costeados por el fondo de instruccion pública, aplicándose á ellos la economía que resulte en los consumos ordinarios por razon de la vacacion y

5.º Para hacer estos gastos se formarán presupuestos que se dirijirán al Ministerio de hacienda con el V. B. del Tesorero de instruccion pública, para que obtengan la aprobacion del Gobierno. Comuníquese á quienes corresponde.

Ha una rúbrica.—Hoyos.

ELECCION DE SENADORES.

Circulo de San Salvador.

Senador propietario, Lic. D. Francisco Dueñas.

Id. suplente, Lic. D. Andres Castro.

Circulo de Quezaltepeque.

Senador propietario Lic. D. Eujenio Aguilar.

Id. suplente, D. Santiago Delgado.

ELECCION DE DIPUTADOS.

San Salvador (Distrito del Sur.)

Diputado propietario, D. Santiago Delgado.

Id. suplente, D. Manuel López.

San Salvador (Distrito del Norte.)

Diputado propietario, D. Santiago Vilanova.

Id. suplente, Lic. D. Borja Bustamante.

Distrito de Quezaltepeque.

Diputado propietario, D. Albino Diaz.

Id. suplente, D. Rafael Serrano.

- Distrito de Teatepeque. Diputado propietario D. Pedro Rómulo Negreta. Id. suplente, D. Juan Bustamante.
- Distrito de San Vicente Diputado propietario, Lic. D. Basilio Merino. Id. suplente, D. Manuel Prado.
- Distrito de Sensuntepeque. Diputado propietario, Lic. D. Manuel Mendez Alfaro. Id. suplente, Br. D. Gregorio López.
- Distrito de Suchitoto. Diputado propietario, D. Francisco Revelo. Id. suplente, D. Ignacio Pinto.
- Distrito de Chalatenango. Diputado propietario, D. Martin Machon. Id. suplente, Lic. D. Horacio Parker.
- Distrito de Tejutla. Diputado propietario, D. Fulgencio Martel. Id. suplente, D. Domingo Chacon.
- Distrito de Cojutepeque. Diputado propietario, D. Cruz Lozano. Id. suplente D. Albino Bazan.

NOMBRAMIENTOS.

Por renuncia del Sr. Lic. D. Ignacio Gomez, ha sido nombrado Ministro de Relaciones y Gobernacion el Sr. Lic. D. Enrique Hoyos.

Por renuncia del Sr. Lic. D. Enrique Hoyos, ha sido nombrado Auditor jeneral de guerra el Sr. Lic. D. Cruz Ulloa, por acuerdo de 19 del corriente.

ESTADISTICA.

ESTADO que manifiesta los nacidos, muertos y matrimonios, habidos en este Departamento durante los meses vencidos de Julio, Agosto y Setiembre, con expresion de los curatos y Párrocos que los sirven.

PARROQUIAS.	NACIDOS.		MUERTOS.		CASAM.
	H.	M.	H.	M.	
Zacatecoluca.					
Anasco.	46.	55.	41.	35.	3.
Tecoluca.					
Cura D. J. Marta Gallo.					
Sant. Nonualco.					
San Juan id.					
S. Pedro id.	50.	68.	32.	37.	2.
Ostuma.					
Cura D. Catariño Umaña.					
S. P. Masahuat.					
San Antonio id.					
S. Jn. Tepesonte.					
S. Miguel id.					
Chinameca.	40.	48.	29.	31.	2.
Tapalhuaca.					
Rosario.					
Cura D. Buena Ventura Guerrero Olacuilta.					
Talpa.					
Cuyultitan.	31.	24.	6.	5.	"
San Luis.					
Cura D. José María Covar.					
	368.		214.		7.

DEMOSTRACION.

Número de nacidos. 368.
Idem de muertos. 214.

Aumento de poblacion. 154.

NOTA.—El presente estado se remite hasta la fecha, porque el Sr. Cura de Olocuilta no habia remitido el de aquella Parroquia, á pesar de reclamaciones de esta Gobernacion.

Gobierno político del Departamento de la Paz. Santa Lucia, Noviembre 28 de 1854.
J. Rafael Molina.—R. Osorio, Srio.

PARTE NO OFICIAL

LA GACETA.

Cajutepeque, Diciembre 21 de 1854.

Si es cierto que las mejores intenciones de nada sirven cuando no van acompañadas de una acción eficaz y prudente; también lo es que las acciones no nacidas de una intención recta, raras veces dejan de hacer sentir la bastardía de sus orígenes y si así se experimenta en todos los negocios de la vida, en la política aun es mas notable la realización de esto. Por eso los Gobiernos prudentes, los funcionarios supremos que desean el bien, han procurado siempre adaptar su conducta no precisamente á aquello que abstractamente parece lo mejor, sino á lo que mejor conviene á las condiciones dadas del modo de ser de cada sociedad. No obrándose así, la acción gubernativa encuentra resistencias; y las intenciones del funcionario son traducidas de tan desfavorable modo, que el buen deseo queda en duda y solo se siente la presión que forzosamente causa el peso de la autoridad. Dícese por esto que hai acciones buenas que parecen malas, y son precisamente aquellas que no van moderadas por la prudencia ni reguladas por el buen tino.

En todos los estados y condiciones se necesitan estas dos partes tan indispensables para el buen suceso. La falta de ellas trae consigo azarosas consecuencias, en el particular para la familia, y en el funcionario para la sociedad. Observamos perfectamente que hai hombres al parecer frústicos y zahareños que sin embargo acumulan considerables riquezas y viven estimados; mientras que otros con suficiente ilustracion no pueden alcanzar aquellos goces. Vemos así mismo eminentes escritores, distinguidos literatos, que no saben ni aun gobernar su familia; mientras que otros desnudos de aquellas cualidades poseen en alto grado el talento administrativo. Carlo Magno no sabia ni aun leer; el sin embargo fundó un imperio y dió sapientísimas constituciones que el mismo dictaba en su mayor parte; otros Reyes ilustrados han podido apenas sostenerse en sus puestos.

Hai pues gran diferencia entre el talento administrativo, y aquella facilidad de percepción y feliz combinacion de ideas que forman al sabio. Este es bueno para sentar teorías; y el otro para hacer aplicacion de lo que conyiere, dosechándolo lo que no es útil. En nuestras circunstancias necesitamos administradores prudentes y bien intencionados; los teóricos están demas; puesto que tantos y tan buenos libros tenemos en que se ha dicho cuánto hai que saber tocante á la ciencia del Gobierno.

El Sr. Gomez, que con tanto acierto ha servido el Ministerio de Relaciones desde el mes de Junio, hizo dimision de su destino, y habiéndole sido admitido por el Sr. Presidente, ha dejado de concurrir al despacho desde el martes 19 del corriente. Circunstancias particulares y el mal estado de su salud motivaron, segun tenemos entendido, la resolución del Sr. Gomez de dejar el Ministerio y todo trabajo intelectual durante algun tiempo.

Nosotros que profesamos un grande aprecio por el distinguido literato salvadoreño, no podemos menos que sentir su ausencia, y le agradecemos, en la parte que nos toca como Salvadoreños, los servicios que ha prestado al Estado, así como las muestras de consideracion y aprecio con que en lo particular nos ha favorecido.

El Sr. Hoyos, bastante conocido ya en la política del país, decidido entusiasta y sostenedor de los principios de orden y regularidad compatibles con el bien entendido liberalismo, ha entrado á subrogar al Sr. Gomez en el Ministerio que servia. Tomó posesion el martes 19 del corriente, y no dudamos de su acierto y tino en el empleo que otras veces ha servido ya á satisfaccion del público. El mismo día 19 pasó á El Estero, debiendo regresar hoy.

El Sr. Juez Jeneral de Hacienda, Lic. Don Tomas Ayon, obtuvo una licencia de 15 dias pa-

ra; pasar á Sonsonate á negocios particulares, dejando el Juzgado á cargo del Sr. Juez de 1.ª Instancia de San Vicente.

El Sr. Ayon, segun un informe que hemos tenido á la vista, se ha ocupado, desde el 29 de Agosto hasta el 21 de Noviembre último, en la sustanciacion de 103 expedientes de Hacienda, entre los cuales hai 52 cuyo curso se habia suspendido desde el año de 1833, y ha fenecido siete. No necesita esta noticia de comentario alguno para encomiar el empeño y eficacia con que el Sr. Ayon sirve el Juzgado de Hacienda.

Algunos Señores administradores de rentas y tercenas de pólvora, á pesar de las constantes amonestaciones del Ministerio de Hacienda, no remiten con puntualidad y en el tiempo designado, ni los estados mensuales, ni los fondos. ¿Estaremos todavía en aquellos tiempos en que se ajenciaba con los caudales públicos? Sensible nos será ver que por la repetición de estas faltas se halle el Gobierno en la necesidad de adoptar medidas fuertes, para corregir estos abusos.

NECROLOGIA.

A LA MUERTE DEL SEÑOR DON JOSE SOTO.

Tristísimo es morir cuando la mente Un halagüeño porvenir columbra. Cuando todo es placer y el Sol ilumina Tanta armonía, tanta flor naciente... Cuando nubló el corazón se ajita Rico en sueños de amor y juventud, Veillo despues en misero estado, Pérido bronco que en la paz dormía!!

A pesar de haber entrado en esta ciudad de San Miguel, [Su Iglesia parroquial] tornada está de luto, y todo un pueblo se ve en ella celebrando funerales por el alma de un católico; La casa de comercio titulada Soto-Hermano, hoy no se ajita con el movimiento de los negocios, está cerrada, silenciosa, solo resucitan en ella los sentidos clamores de las campañas de difuntos, los dolorosos gemidos del corazón de un hermano amatísimo y la expresion del tormento que en su pecho un amigo tierno sufrió. El Sr. Don José Soto ha muerto! El Supremo Creador del Universo que le diera el ser, queriendo sin duda alguna recompensar á sus virtudes con el celeste galardón prometido al justo, cortó el hilo de su existencia arrancándole á un jóven de este verdadero valle de lagrimas para elevar su alma á la divina mansion... ¡REQUIESCANT IN PACE!

Despues que la sociedad ha perdido uno de los individuos que la hacian honor; cuando la familia ha sentido que la Providencia cortaba uno de sus vástagos marchitelo con el dolor todo el árbol; despues que el fiel amigo ha visto desaparecer del hecho mortal al objeto de su dulce cariño; y cuando en fin diogn un esfuerzo humano ha podido vencer á la muerte en la dicha que ella estableció para arrebatarnos una bella existencia llena de vigor y juventud, adornada de hermosura y de virtud, que le resta hacer á la sociedad, á la familia y á la amistad? Dirijir á los cielos la expresion que nos enseñó nuestro divino maestro, ¡SEÑOR! ¡HACIASE TU VOLUNTAD! Empero si esto es un deber respecto á Dios, creemos también que el la defuncion del buen varon la sociedad obrará en provecho propio señalando sus hechos para imitacion y ejemplo; la familia honrará su memoria conservando la herencia de sus virtudes y la amistad se aliviará un tanto sirviendo, consolando á los tristes deudos de su perdido amigo si posible es que un pecho desconsolado, pueda prodigar consuelos... El autor de estas lacrimas-lineas, entrañable amigo del Sr. Don José Soto, cuya leal y fina correspondencia le llenaba de orgullo y de satisfaccion, cuya inesperada y funesta muerte le ha poseido de pesar y de amargura ya que no puede ser útil á la familia del ilustre difunto, quiere al menos pedir á Dios el cielo para su amigo, quiere al menos derramar sobre su tumba llanto ardiente de dolor; quiere al menos colgar de su fria lápida un ramo de flores fúnebres; quiere al menos por fin suscribir en el papel un recuerdo duradero á su memoria.

Nació el Sr. Don José Soto el 18 de Julio de 1816 en Cadiz, uno de los mas célebres puertos de la península española. Descentiendo de una buena familia, fueron sus padres el Sr. Don Manuel Soto, comerciante, y la Sra. Doña Maria Rico, su esposa, ambas natras de la misma ciudad, y en cuyo matrimonio procrearon varios hijos siendo el que tristemente nos ocupa el primogénito. La luz de la razon muy temprano rayó en él, y los que habian dado el ser, oportunamente trataron de aprovechar las bellas disposiciones intelectuales con que naturaleza le adornara. Inculcándole ante todo, principios de religion y de moral, infundiendo en su corazón el temor á Dios, el amor á sus padres, y el respeto á sus mayores; cual con tanto tino y acierto se acostumbraba en aquellos tiempos al comenzar la educacion civil de la niñez. Frecurrió las escuelas de primeras letras hasta la edad de 7 años, en que despues de haberse distinguido en todos sus ramos pasó á un colegio, y aunque niño todavía, notábase en él mucho juicio en sus acciones, compostura en su porte, acedo en su persona, delicadeza en su traje, un talento despijado, asistido por un estudio su entendimiento y sobre todo ychamientos sucesos de ser algun día el dichoso

de sus padres, que sobromanera amaba. Con tan buenos dotes, pronto se captó la voluntad de sus maestros y la estimacion de sus condiscipulos, y á los pocos años poseia con propiedad no solo el bello idioma de Cervantes sino tambien el elegante de Várgilio y el de Chateaubrian, y ademas habia concluido la filosofia.

Mientras tanto su buen padre que grandes esfuerzos hiciera por dar al jóven Soto una esmerada educacion, llegó á la ancianidad al frente siempre de un establecimiento de comercio que conservaba. Natural era que deseara llevar á su lado un hijo que le ayudase. El Sr. Don Manuel Soto, hermano del finado, muy conocido hoy en el comercio de Centro-América y Belice, consocio de este y como él, tan estimado por sus bellas cualidades; era en ónces niño—no habia otro hombre en la familia, se hizo indispensable que el colegio dejase las aulas y pasase al almuerzo de su padre. El se hizo pupilo, comerciante. Empero, siempre desearo de cultivar con las ciencias su talento, dividió el tiempo durante el día, él se hallaba ocupado en el desempeño de las tareas que le imponia su nueva profesion mercantil; y á primera noche, se le veía en un colegio fundado por el consocio de comercio de Cadiz. Tomaba algunas lecciones en diversos ramos del saber, pasaba prolongadas vijilias estudiando, concedia pocas horas al descanso y así fué como pronto aprendió el dibujo, la tenencia de los libros, Geografía y Matemáticas.

El un divino precepto en el decálogo: HONRA A TUS PADRES. Cuando en el corazón de los niños se ha grabado, la familia á que pertenecen y á la sociedad en que viven, nada tienen que temer de ellos y si mucho que esperar. En efecto, Soto que en su niñez le inculcaron tan bello principio; que en su juventud conoció la santidad de aquel mandamiento, siempre ansió por dar honor á sus padres y ser el báculo de su vejez—este era su sueño—pero aun no era tiempo de que se realizase. Figúrese en acelerada fantasia, que emprendiendo la peligrosa carrera de la marina alcanzaba aquellos fines, propios del corazón y de la mente de un buen hijo. Estudió, pues, pilotaje, y en 1833 dejando de ser comerciante se embarcó en Cadiz en un bergantin llamado "Veloz" como agregado, y se hizo marino. En aquel buque navegó siete meses tocando en la Habana y Philadelphia. Habiendo regresado con felicidad á Cadiz, y atendido á los conocimientos teóricos y prácticos que en los viajes habia adquirido, se presentó en el colegio de San Fernando de la Isla á examinar en pilotaje; mereció muchos elogios y unánime aprobacion, y se le estendió su título de Piloto por suficiencia. Seguidamente embarcóse en Cadiz en una fragata nombrada "Constancia" surta para Santander y la Habana, empleado como uno de los primeros oficiales del buque, emprendió su viaje, pero fué desgraciado: el barco desarboló, perdió la obra muerta, sufrió otros varios accidentes de mar y el jóven marino apenas pudo volver con sus compañeros naufragos de arribada á Cadiz.

El valor y la constancia eran características en el Piloto, y sin amedrentarse por los peligros que acababa de correr, y siempre firme en su propósito de adquirir fama y fortuna con que poder honrar á sus padres, el 16 de Agosto de 1835 entró de oficial en el bergantin "Vapor" y levó anclas para la Habana y Belice dejando á su familia en la mayor consternacion porque sin duda presentió que no le volvería á estrechar en sus brazos. El viaje fué bueno. Llegó á Belice. En aquella Colonia y allá por los años de 1828, habia se establecido un negociante español muy conocido por el comercio del mundo y con especialidad por el que con él hacian los Estados Unidos, la Habana, Centro-América y México. Quien haya tenido que ver con Belice, conocerá desde luego que se trata del Sr. Don Francisco Oroyano, hoy retirado á la Isla de Leon, su patria, cerca de Cadiz, despues de haber sido el honor del comercio de Belice y al frente de cuya respetable casa dejó el Sr. Don Felipe Benítez que le dirije de un modo digno, acertado y provechoso. Era pues fines del referido año de 1835 cuando el Sr. Oroyano conoció al jóven Piloto del "Vapor". Desde luego descubrió en él nobleza de corazón, despojada inteligencia, buenas costumbres, é instruccion nada común. Lo solicitó con interés, y Soto dejó de ser marino y se hizo tender de libros de Camoyano. Trabajó en su casa hasta 1844 en que á pesar de este, salió para formar sociedad mercantil con los Sres. Gotay y Lazo respetables comerciantes del mismo Belice. Las oscilaciones políticas de Yucatán y Honduras, con quienes esta sociedad hacia su comercio, parece que fueron la causa de que aquella se hubiese disuelto en 1847, y á instancias del Sr. Camoyano el Sr. Soto volvió á desempeñar su escritorio. Permaneció en él hasta 1850 en que dispuso establecerse en San Miguel, pero antes de sacarlo de Belice, hagamos algunas referencias honoraras para el difunto amigo.

Si conocido, estimado y respetado fué el Sr. Don Francisco Camoyano en Belice, no lo fué menos el Sr. Don José Soto á un tiempo mismo el tenedor de sus libros, el cajero de su casa y el amigo de su confianza. El talento que este jóven desplegó en la combinacion de las empresas comerciales á la habilidad casi diplomática con que siempre dictó la correspondencia; la asidua dedicacion á que estaba consagrado en el escritorio; y la fuerza de sus costumbres unida á un personal interesante de jénero jovial y elegante, continentar, hicieron del Sr. Soto el hombre mas querido del Sr. Camoyano y uno de los mas considerados en Belice. Y mientras tanto cumplíase su sueño de HONRAR A SUS PADRES con el buen concepto de él y con los auxilios que les enviase. ¡Oh! si la primera suma de 100 pesos que de sueldo ganó en la casa de Camoyano, fué para él á manos de sus padres. Despues repitió muchas veces aquellos recuerdos. En que en su corazón habian grabado aquel divino precepto y su familia recibió los bienes que debia esperar. También los recibió la sociedad. Por aquellos tiempos llegaron á Belice muchos emigrantes de Yucatán, quienes no yó en la casa que el Sr. Soto habiaba, á algunas familias desventuradas participando del hogar y del pan que aquel tenia? Y cuántos ha-

dividuos del comercio que necesitaban del Sr. Camoyano para salvarse de su ruina, no tomaban por su abogado é intercesor al Sr. Soto, cuya voluntad dictaba él al jeneroso Camoyano? La vida del Sr. Soto en Belice tenia por base la práctica de las virtudes. Adquirió algun capital del modo más lejítimo y honesto y jamas fué vituperado.

Entre tanto llegó el año de 1850 y dispuso como antes se ha dicho trasladarse á San Miguel, lo que verificó. Su referido hermano el Sr. Don Manuel Soto habia venido de Cádiz desde 1843 y se ocupaba con el comercio. Ambos formaron la idea de vivir juntos para su bien y el de la familia, y la sociedad mercantil tan conocida de Soto y hermano. El finado seguia aquí su antigua vida, no podia menos los principios que se manan no se olvidan. Ocupado siempre en su casa de comercio, que iba tomando gigantescas formas nada, tenia que sindicarle. En 1853 hizo un viaje á los Estados Unidos de América en union del triste amigo que escribe este artículo. Bajo un mismo techo es como se puede examinar al hombre en sus relaciones con su familia. El Sr. Don José Soto no cesaba de recordar en el viaje á su digno hermano Don Manuel y en su casa á su amada familia que siempre observaba. Ya por este tiempo sus padres habian fallecido y solo quedaban en Cádiz dos hermanos una de las cuales quizas algun día tengamos la satisfaccion de conocer.

Mientras el Sr. Don José Soto vivió en San Miguel, gozó de una vida tranquila. Aquel hastío que causan los placeres immoderados; aquella ambicion que tanto domina al corazón humano; aquellas malas pasiones como el odio y la venganza; aquella inquietud y zozobra del hombre inmoral; aquel sueño repentinamente turbado por los remordimientos de una criminal conciencia; ahí, nunca, nunca, fué sentido por el triste amigo. Lo repetimos. Su vida se habia ocupado en la práctica de las virtudes. También el amor, esa pasión tan dulce, noble, y jenerosa vino á tocar el corazón del desgraciado que en los momentos, preciosos quizás á ser un voto de felicidad, ante el altar do se consagra el himeneo, llegó la muerte para arrebatarlo de esta vida. El Sr. Soto gozaba de una salud plena; pero repentinamente el 22 del pasado Noviembre cayó enfermo. Todos los médicos de San Miguel fueron llamados para su asistencia; parece que la sangre se habia concentrado en las vísceras. Sea dicho en honor á ellos que esforzaron su ciencia; pero no pudieron salvarle, ni los devotos de su asijido hermano, ni las fervorosas súplicas que con él al Ser Supremo dirigieron sus amigos pidiendo por el alivio del humilde enfermo. El funesto día 1.º del mes de Diciembre, despues de haber recibido los divinos auxilios espirituales, entregó su alma al Criador del Universo tan pura como se la habia dado. Dios desoó las súplicas por llevarla á mejor vida. Su muerte fué tranquila como la del hombre lleno de virtudes y de rejion. Su digno hermano el Sr. Don Manuel que en su pesadumbre hubiera querido morir con él, habria perdido su razon si una cristiana resignacion no le hubiese conformado con los inescrutables designios del que dá y quita la existencia á los mortales. También fué un levitico á su dolor ese pesar con que todo San Miguel le ayudó á sentir una muerte inesperada y lamentable. Pobres y ricos, toda la poblacion concurrió á depositar en su mansoleo al ilustre difunto y hoy á dirijir preces por él ante su catafalco. Un distinguido y numeroso cortejo fúnebre pasó á la magnífica casa del finado para consolar á su pesaroso hermano con las sentidas expresiones del que le presidia, que, órgano de aquel, el Sr. Don Joaquín Eufasio Guzman Comandante jeneral de este Departamento, vertió elocuentes sentimientos de dolor y exhortó al inconsolable hermano á la conformidad. Su contestacion fué llena de reconocimiento.

Satisfactorio es recibir de un pueblo demostraciones de pesar por la muerte de un deudo; cuánto se alivia su dolor! Grato es también para el protegido amigo consignar un recuerdo por su difunto amigo; cuánto placer es, gozar! El hombre que honró á sus padres que fué buen hermano, fiel amigo y virtuoso ciudadano, al salir de este mundo no solo deja una tumba y una cruz, causa una pesadumbre jeneral é inspira una hófrosa necrología.

San Miguel, 11 de Diciembre de 1854.

Pedro Rómulo Negrete.

INSERCCIONES.

LA PAZ Y LA GUERRA;
LA PLUMA Y LA ESPADA, LA MUERTE
Y LA VIDA.

(CONTINUA.)

Pero no es esto de lo que quiero hablarte hoy, Pelegrin, sino de ciertos síntomas que yo observo en el Teatro social del Siglo, que me infunden cierta esperanza de que los hombres, despues de la congestión cerebral de civilizacion que han padecido, y que les ha hecho desahogarse en las estravagancias y locuras de que nos reímos ó que lamentamos cada día, han de acabar por ir dando á la civilizacion el rumbo conveniente, para que sea tan provechosa como debè ser á la humanidad; y esto es lo que yo llamo salirle al Siglo la muela del juicio.

Diga U. mi amo, y espíquese, porque yo no veo eso, y si lo veo es como sino lo viera.—

—En eso, Pelegrin, no haces sino parecerme á muchos, que aunque ven las cosas, es como sino

las viésen, porque las ven solo con los ojos de la cara y no con los de la filosofía y de la razon, y ni discurren sobre ellas, ni las meditan, ni medio estudian su espíritu, ni su influencia relativamente al estado social.

Ya has visto en la función 15.ª como en Inglaterra, donde la moderna civilizacion habia llegado á hacer de los duelos y desafíos una especie de canonizacion caballeresca, ahora no solamente han caido en descrédito, porque pasada la primera locura se ha reconocido que era una enfermedad de cerebro, heredada y degenerada de otra enfermedad antigua llamada barbarie, sino que se ha formado una respetable sociedad con el objeto de extinguirlos del cuerpo social y errarlos de raíz.—

Pues bien, en esa misma Inglaterra, que en su plétora de civilizacion habia dado al mundo tantos tipos de asociaciones ridículas y estravagantes, se ha formado ahora otra sociedad, cuyo objeto y tendencias serian, si prevaleciesen, lo más provechoso que se pudiera desear al jénero humano, y que me ilusiono habrá de merecer tu aprobacion, como humanitario y filántropo que eres.—

Llámaso esta asociacion *sociedad de amigos de la paz*.

—No prosiga U. mi amo, y haga U. el favor de escribir ahora mismo á Londres para que me tengan por socio, que aunque yo no sé el ingles, supongo que se podrá ser amigo de la paz en todas las lenguas; y si es necesario pagar alguna cuota de entrada para suscribirse, yo la pagaré de mis ahorros, con tal que no soba á muchas libras esterlinas; y si hai acciones en esa sociedad como en las de aquí, yo tomaré todas las que pueda, siempre que sean sin prima, porque hartas primas tengo yo en mi lugar sin encontrar colocacion para ellas, y las demas que busquen otros primos, que no faltarán, y harto hace uno en ser primo en los casos necesarios, y cuando no hai otro remedio.—

—Lo mejor que tiene esta sociedad, Tiraheque mio, es no ser mercantil, sino puramente humanitaria, y por lo mismo no hai en ella acciones, ni primas, ni dividendos, ni nada de eso que constituye la esencia de las sociedades basadas sobre el cálculo y el interes. El objeto de esta asociacion es más noble y más desinteresado, y su mision eminentemente pacífica. *Los amigos de la paz* se proponen hacer desaparecer del mundo ese azote desolador que llamamos guerra; influir para que las cuestiones y diferencias de los hombres y de los pueblos se ventilen y diriman con las armas de la lógica y de la razon; no con la espada, sino con la pluma; con frases, no con bayonetas; no á cañonazos sino á razones. Con este fin se han organizado ya numerosas sociedades en Manchester y en Birmingham; una comision de ocho miembros de una de estas sociedades presentó hace poco un mensaje á Sir Roberto Peel, y al lord Aberdeen para que se ventilara por estos medios el asunto del Oregon que divide al Gobierno de la Gran Bretaña y al de los Estados Unidos, y Mister Aldam presentó tambien en el Parlamento una peticion de Leeds en el mismo sentido, firmada por 15,000 habitantes.—Señor, yo tambien hubiera puesto en ella de buena gana mi firma, de baja de la del Sr. Adam, aunque no sea tan sólida como la suya, porque soi tan amigo de la paz como los de Minninga y los de Machele; pero témome que los soldados de la pluma han de ser siempre desplumados por los de las bayonetas, y que, como dijo el otro, donde hablan cañones han de callar razones.—

—A este propósito, Pelegrin, son notables y curiosos en extremo, algunos párrafos de un artículo del Daily News, periódico ingles, órgano de estas sociedades, que voi á leerle y no dejarás de oír con gusto.—

„Cada día (dice) llega á ser más evidente el triunfo silencioso, pero seguro, del capitán pluma contra el capitán espada..... La rufiente y embrutecedora *ratio regim* (racionios de cañones de 4 veinticuatro) queda condenada como fanfarron tan costoso como perjudicial, que despues de hacer tanto ruido y cometer tantos asesinatos, pocas veces consiguen su objeto..... Los hombres empiezan á creer que el gran Dios de la guerra, no es más que un gran demonio disfrazado, cubierto de afetos y de ópel para engañar al débil jénero humano..... Año tras año ha ido perdiendo su reputacion la divinidad de fuego, y en este momento

hai miles de hombres en Inglaterra que levantan su voz para conseguir que el culto del ídolo sangriento sea reprobado como una creencia gastada, que se tire al suelo á ese Moloc..... Hubo un tiempo en que el jugar á los soldados se consideraba como una diversion magnífica, como un gran juego que embriagaba al pueblo con los perfumes de gloria, y llenaba el país de pequeños Cesares y diminutos Pompeyos..... Pero hoy ha perdido el tambor su armonía; el maestro de escuela ha abierto un agujero en el parche; el uniforme ha perdido su brillo á la luz del *sentido comun*..... Gracias á Dios que así sucede..... y con el tiempo se pensará más en lo estúpido y lo atroz que es la guerra..... Las escuelas populares han hecho conocer gradualmente á los hombres el verdadero valor de la gloria militar, puesta en parangon con los triunfos de la ciencia. No pueden dejar de conocer, que el árbol de la ciencia produce frutos que en nada se parecen á las balas del cañon.—

„Verdad es, (prosigue) que estos soldados de la pluma, no tienen, ni el aspecto agradable, ni la música guerrera que dan al militar una pompa tan terrible, y al mismo tiempo tan seductora..... Tristes y sencillos soldados son estos que ni marchan á compaz, ni echan armas al hombro, esas armas que tanto brillan al sol; sino que maniobran lentamente sobre el papel, y despliegan en batalla toda la fuerza de la razon y de la lógica para vencer á la locura y reanimar los sentimientos cristianos. No se oye el estampido del cañon; no vemos llamas de balas asesinas; no corre la sangre de las venas de miles de hombres; no se escuchan blasfemias en la agonía de la muerte; no se cometen homicidios para probar un derecho; no hai mas que palabras, que se van derramando silenciosamente en el papel para penetrar luego en el corazón de hombres que se hallan á gran distancia. Verdad es, que los aficionados á la pólvora se burlarán de nuestra pobre y mal uniformada lejion. Sin embargo, no por eso dejaremos de preferir las frases á las bayonetas. Y además, considérese la baratura de este sistema de guerra. Los buques y los parques de artillería son cosas muy costosas; objetos que ocasionan contribuciones. Por el contrario, considerad la economía de la tinta y de la pluma.—

¿Qué te parece de estos pensamientos, Pelegrin?

—Grandemente Señor, grandemente otra vez; esas son de los míos.—Estoi por la paz: *et in terra pax hominibus*, que dice la gloria de la misa, lo cual prueba, que la gloria y la paz andan juntas y unidas.—Autes que nosotros nos ilustráramos, cuando íbamos á entrar en una casa llamáramos á la puerta; nos preguntaban desde dentro: ¿quién llama? Y respondíamos: ¿gente de paz?—Esto me gustaba á mí mucho, Señor, y así es como debería contestar esos ingleses cuando les preguntan quien llama.—

Yo veo con gusto, Pelegrin, que los hombres empiezan á encaminar la civilizacion por el verdadero camino, ó que la verdadera civilizacion empieza á iluminar el entendimiento de los hombres del Siglo. Veo que estos empiezan á conocer que las guerras, sobre ser el azote de los pueblos y la plaga de la humanidad, están fundadas sobre el más absurdo de todos los principios; sobre el principio del más fuerte, sobre el principio de derramar sangre para establecer un derecho; sobre el principio de raciocinar matando. ¿Qué sería de la sociedad si se reconociera el principio de que dos hombres ventilaran un pleito á puñaladas? ¿Y qué es una guerra sino un pleito entre dos pueblos, que se sustancia á la bayoneta y se falla á cañonazos?—

(SE CONTINUARA.)

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE LA UNION.



Entradas de buques.

Noviembre 21.—Pailebot Oostarricense „San José” del porte de 80 toneladas procedente de Punta Arenas al mando del capitán D. Tomas Fichen. En lastre.

SAIDAS.

Id. 23.—Goleta Italiana „Expedicion” para los otros Puertos de Centro-América, con parte de la carga que trajo á este.

Comandancia del Puerto de la Union, Noviembre 29 de 1854.

J. E. Peralta.

BALANCE

de las libranzas circulantes en 30 de Setiembre de 1854 en que concluyó el año económico, según el estado de las cuentas corrientes que lleva la Tesorería general con las aduanas marítimas y administraciones del interior.

ADMINISTRACIONES.	DEBE.			HABER.			SALDO á nueva cuenta.
	Ecsistencia en circulacion al último de Setiembre de 1853.	Jiradas en to- dos conceptos en el año eco- nómico de 1854.	Totales.	Amortizadas en la Tesore- ría general por cambio de otros libra- mientos.	Amortizadas en las admi- nistraciones en diversos conceptos.	Totales.	
Union	46,766. 40. 4.	38,173. 23. 1.	84,939. 63. 5.	5,746. 17. 4.	44,057. 26. 6.	49,803. 41. 2.	35,136. 19. 3.
Acajutla	72,286. 87. 5.	1,223. 83. 3.	73,510. 71.	15,797. 20. 6.	16,744. 32. 3.	32,541. 53. 1.	40,969. 17. 7.
La Libertad	14,157. 52. 3.	25,797. 66. 4.	39,955. 18. 7.	9,689. 46. 2.	12,095. 13. 3.	21,784. 59. 5.	18,170. 59. 2.
Concordia	326. 84. 3.	" " "	326. 84. 3.	" " "	" " "	" " "	326. 84. 3.
Rodeo	527. 93. 6.	" " "	527. 93. 6.	40. " "	135. 31. 6.	175. 31. 6.	352. 62.
San Salvador	" " "	420. 18. 6.	420. 18. 6.	" " "	320. 18. 6.	320. 18. 6.	100.
Santa Ana	1,767. 23. 3.	469. 46. 7.	2,236. 70. 2.	221. 67. 1.	1,255. 84. 3.	1,477. 51. 4.	759. 18. 6.
Chalatenango	762. 89.	" " "	762. 89.	" " "	332. 31. 2.	332. 31. 2.	430. 57. 6.
Sonsonate	951. 12. 4.	250.	1,201. 12. 4.	" " "	" " "	" " "	1,201. 12. 4.
Suchitoto	950. 14.	128. 75.	1,078. 89.	" " "	1,011. 81. 3.	1,011. 81. 3.	67. 7. 5.
San Vicente	285. 92. 1.	492. 85.	778. 77. 1.	300. 85.	352. 93.	653. 78.	124. 99. 1.
San Miguel	6,431. 59. 4.	1,088.	7,519. 59. 4.	176. 6. 2.	6,018. 52. 6.	6,194. 59.	1,325. 4.
Metapan	1,036. 56. 1.	" " "	1,036. 56. 1.	43.	30. 17. 1.	73. 17. 1.	963. 39.
	146,251. 5. 2.	68,043. 98. 5.	214,295. 3. 7.	32,014. 42. 7.	82,553. 82. 7.	114,568. 25. 6.	99,926. 78. 1.

NOTA—Según se vé en la 2.^a columna del DEBE, ascienden á \$ 68,043. 98. 5/8 de centavo las libranzas jiradas en el año económico de 1854; pero deduciendo de esa cantidad los \$ 32,014. 42. 7/8 de centavo que han sido jirados en cambio de otros libramientos, resulta, que la emisión en pago de créditos contra la Hacienda pública ha sido de \$ 36,029. 55. 6/8. De esta cantidad, solo corresponden á la actual Administración \$ 5,313. 31. 2/8 de centavo, y el resto á la anterior.

Tesorería general del Estado: Cojutepeque, Diciembre 7 de 1854.—JOSE MARIA CACERES.

AVISOS.

OFICIALES.

Estando para concluir el término de la contrata celebrada con D. José Figueroa para surtir de aguardiente los estancos de Zacatecoluca, Tecoluca y Anasco, se avisa al público que el Sr. Gobernador del Departamento de la Paz está autorizado para hacer nuevas contratas para aquel efecto.

Hallándose en circulación varios bonos falsificados, se publican las siguientes observaciones acerca de ellos para que teniéndolos presentes los comerciantes, puedan evitar los perjuicios que les serian consiguientes por la adquisición de tales documentos falsos.

1.^o—El número 942 que se cargó la Tesorería general en 11 de Diciembre de 1846 en la Partida número 11 y solo dató en la Partida número 75 entregándolo al Sr. D. Juan Miguel Zúbia Administrador de alcabales de Suchitoto, es de diez pesos y no de quinientos.

2.^o—El mayor valor que entonces tenían los bonos era de cien pesos, y la forma de aquellos no era igual á la de éste, que se adoptó hasta el año de 1850.

3.^o—Entonces no autorizaban los bonos los Señores Contador mayor D. J. Leandro Chavez y Tesorero general D. J. María Cáceres, porque los destinos que estos señores tienen hoy los desempeñaban entonces D. Pedro R. Negrete y D. Isidro Viteri.

4.^o—La firma de los señores Chavez y Cáceres está falsificada.

5.^o—El Sr. Chavez cuando ha endozado bonos, como Presidente de la última junta de crédito público, no ha sellado con el sello de la Contaduría sino con el propio de la junta.

Necesitándose pólvora fina y ordinaria, para surtir las torconas del Estado, se avisa al público, para que dirijan sus propuestas al Ministerio de Hacienda todos los que quieran contratar con el Gobierno alguna cantidad de aquel artículo.

Se admiten propuestas en el mismo Ministerio para la construcción de bodegas en el puerto de la Libertad, por hallarse en mal estado y ser pequeñas las que existen.

El Jefe de Sección de Hacienda y Guerra.
Cruz Ulloa.

El que suscribe ha tenido el honor de recibir el título de Abogado de esta Corte; y lo tiene igual

mente en ofrecer sus servicios á los que se dignen ocuparlo en su profesion.

San Vicente, Diciembre 13 de 1854.
Luis Fernandez.

El infrascrito, Abogado de los Tribunales y Juzgados del Estado, tiene el honor de informar al público que ha abierto su estudio en esta ciudad, y de ofrecer sus servicios á las personas que gusten ocuparlo.

San Vicente, Diciembre 6 de 1854.
José María Letona.

La Barca Española „*Marta y Julia*“ que se espera en este mes, procedente de Liverpool, en los puertos del Sur de San Salvador y Guatemala, regresará á la mayor brevedad para Cadiz y Londres.

Las personas que quieran mandar carga en dicho buque pueden dirigirse:

En San Miguel: Al Sr. D. Pedro Gotai.
„ Cojutepeque „ „ Roman Montoya
„ Guatemala y Sonsonate: A su consignatario D. Mariano de Cuadra.
Cojutepeque, 20 de Diciembre de 1854.

SE NOS HA SUPPLICADO

ENCARECIDAMENTE LA INSERCIÓN DE LA SIGUIENTE TARSA.

SEÑOR.

Al Señor Licenciado Don Pablo Buitrago, por la puntualidad y esmero con que desempeña la clase de que soy alumno: por su filantropía; y en fin, por su decidido amor á los Salvadoreños.

DEDICO

El acto público en leyes, que se circunscribe á las materias contenidas en el 2.^o y 3.^o tomo de la obra del Dr. Alvarez, y tendrá lugar en el salon de la Universidad el 18 del presente á las 4 de la tarde.

La asistencia de U. honrará esta función literaria, y obligará la gratitud de su humilde servidor.
ANTONIO GRIMALDY.

San Vicente, 17 de Diciembre de 1854.
Lic. Rodriguez, V.—Rector.—Lic. Buitrago, Cat. int.

Un dependiente de D. Santiago Vilanova perdió unas alforjas, entre esta ciudad y San Salvador, las cuales contenian cinco letas ó pagares á favor de dicho Sr.; un corte de pantalon de casimir, y algunas camisas, pañuelos y otras piezas de ropa de uso. Se dará una buena gratificación á quien presentare aquellas prendas, en esta Imprenta, ó en casa del dueño de ellas en San Salvador.

GANCHA EN SAN MIGUEL.

Si las distracciones son útiles en toda sociedad civilizada, en ésta se hacen tambien algunas veces necesarias, no solo por el fastidio que es consiguiente al continuo trabajo de una sola cosa, sino tambien por las incesantes penalidades inherentes á la insalubridad del país, como un medio higiénico en la convalecencia de muchas enfermedades, y aun en la salud, por lo cual no faltan en las poblaciones cultas diversas distracciones para contentar tantos gastos diversos.

En el entretenimiento agradable de un objeto, las penas se adormecen y el fastidio perece: entouces el individuo siente vivir y si este, al proporcionarse sensaciones gratas, disfruta de salud, sentirá vivir y gozar. Mas, si esto es consiguiente á un entretenimiento agradable, ¿donde se hacen mas necesario este, sino en este país bastante populoso y culto? Donde, sino los afanes para buscar el sustento ó mayores comodidades, son las enfermedades las que forman la dura cadena de una existencia penosa. Aquí es, pues, donde no debian faltar las distracciones, para dar tregua á los afanes y tormentos que podrian cortar el hilo de la vida.

Estas consideraciones me han animado á emprender el trabajo de un establecimiento en que se proporcionará á los que se sirvan concurrir á él, ademas de la distracción del juego de los gallos, en mejor disposicion que en años anteriores, las mayores comodidades y seguridades posibles, guardar el mejor orden y aseo en las peleas y proporcionar á las personas que gusten tomar algo. Con este objeto se tendrán preparados refrescos, licores, dulces y guisados á un módico precio. Conforme el establecimiento se haga de mas recursos, se irán aumentando las comodidades y los objetos de distracción. Este es mi propósito y ver muchas veces cumplidos mis deseos de complacer á los individuos que tuviesen la bondad de concurrir.

San Miguel, Diciembre 13 de 1854.

Antonio Dorjas.

Para desvanecer calumnias de algunos individuos influyentes en las actuales creencias populares del Salvador, declara ante el público el suscritor: que nada debe á los habitantes y comercio de este Estado; y si alguno hai entre ellos que se crea acreedor suyo, bien puede ocurrir con sus títulos legales, que será satisfecho religiosamente. El que habla tiene su residencia y familia en Amapala, y está pronto á responder, aun aquellos supuestos cargos de hombres viciados á la malversacion ajena.

Sonsuntepeque, Diciembre 2 de 1854.

C. F. Dárdano.

La suscripción á este periódico importa seis reales por trimestre adelantado.—Los números sueltos se pagan á real.—Los avisos é inserciones se pagarán á precios convencionales.

GACETA

Este periódico se publicará el jueves de cada semana.—Se admiten suscripciones en la IMPRENTA DEL TIEMPO.

DEL GOBIERNO DEL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL.

TOM. 4.º

COJUTEPEQUE, DICIEMBRE 28 DE 1854.

NUM. 87.

PORTE OFICIAL.

CAMARAS LEJISLATIVAS.

ELECCION DE DIPUTADOS.

Distrito de Santa Lucia.

Diputado propietario, Ldo. Don Agustin Chica.
Diputado suplente, Don Agustin Berrillos.

Distrito de Olocuilta.

Diputado propietario, Ldo. Don Ramon Pino.
Diputado suplente, Don Aparicio Castillo.

PORTE NO OFICIAL.

LA GACETA.

Cojutepeque, Diciembre 28 de 1854.

En la época constitucional se han practicado en el Estado las elecciones de Representantes al Cuerpo Legislativo con la mayor calma y libertad, sin que se haya sentido en ninguna parte aquel movimiento tumultuario que produce el calor de los partidos. Segun los datos que hasta ahora se tienen así oficiales como privados sobre el carácter de los miembros que deben componer la próxima Legislatura, tenemos la satisfacción de anunciar que los individuos que han obtenido la confianza del pueblo para representarlo en el año entrante, inspiran en el ánimo de todos los buenos Salvadoreños la mas plena confianza para esperar que en sus deliberaciones no tendrán otra mira que el interés jeneral, el mejoramiento del Estado y su prosperidad.

El pueblo ha escogido entre sus mejores ciudadanos á los que ha juzgado mas aparentes para expresar su voluntad soberana, que no es otra sino el deseo de la paz, la conservación del orden, el progreso, y el impulso á todo jénero de mejoras. Poseídos de este espíritu vivificador nos sentimos animados de las mas fundadas esperanzas para creer que con sus ilustradas medidas impulsen los elementos de prosperidad pública á que nos convidan las mas propicias circunstancias. No sentirán la pena de tener que ocurrir á necesidades apremiantes ni á reparaciones siempre costosas, ni verán que el Estado tenga el mas leve compromiso en sus relaciones exteriores. Y si acaso el Gobierno hubiese de presentarles alguna conmemoracion dolerosa, será la de la ruina de nuestra capital, acontecimiento independiente de toda humana intervencion. Un horizonte despejado se les presenta á su vista: una opinion bastante uniformada, apoyará enérgicamente todas las disposiciones que dicten en consonancia con el positivo interés del país. El campo pues está abierto para grandes mejoras administrativas. Cada Legislatura desea hacer cosas notables, útiles y provechosas en favor de los gobernados; así es que este movimiento periódico trae la ventaja de renovar el vigor administrativo, y que no se entibie el ardimiento en las empresas.

Por fortuna entre nosotros van jeneralizándose las máximas fundamentales del sistema representativo. Nos vamos acostumbrando al movimiento parlamentario, y á las discusiones de interés público; y cuando por la jeneralidad se acaben de

comprender los principios de nuestro modo de ser político, cesarán los pequeños malos que de vez en cuando sufrimos, y que en vano se buscan en otra fuente que no sea la falta de comprensión de las ideas republicanas. Por esta falta se han visto algunas demasías en épocas anteriores, que van poco á poco desapareciendo á proporción que se van conformando nuestras costumbres con el sistema político adoptado. La educacion de nuestros pueblos bajo las bases del republicanismó hará desaparecer completamente dentro de pocos años esas funestas ideas que han ensangrentado muchos países.

Creyendo pues, á los Señores Representantes, animados de las mejores disposiciones y del patriotismo que los caracteriza, esperamos que verifiquen su reunion del 1.º al 15 del entrante segun lo previene nuestra carta constitutiva. Es verdad que en las próximas reuniones no tendrán árdnos negocios que considerar y resolver; pero está prevenida su reunion periódica, y es necesario no relajar el precepto para no desvirtuar su institucion. El Poder Ejecutivo por su parte se ha ocupado de hacer uso de la autorizacion que se le ha dado para la reforma de los Estatutos de la Universidad, rejimen Municipal, creacion de Inspectores de Policía, y codificacion de las leyes pátrias, cuyo trabajo está para fénecerse por el Comisionado nombrado al efecto. Se ha ocupado asimismo en el desarrollo de los diferentes elementos de prosperidad que encierra el Estado, y sobre todo en la mejora, pureza y buen manejo de las rentas. Las mejoras materiales han absorbido mucha parte de su atencion: tiene puesta en práctica la empresa de formar la estadística, y no tardará mucho tiempo, sin que toquemos de bulto la magnitud y ventajas incalculables de tan provechoso como antes desentendido trabajo.

A otros muchos pormenores se ha estendido el impulso de la accion administrativa del Sr. San Martin. Los presenta pues el Estado bajo los mejores auspicios: su marcha es feliz, sus relaciones exteriores están bien establecidas, y en el interior reina el mayor orden y tranquilidad. ¡Feliz mil veces el Estado del Salvador si rejido como hasta ahora por un sujeto de probidad, patriotismo y capacidad administrativa, puede ser siempre presentado á la augusta representacion del pueblo en tan tranquila como lisonjera situacion.

CRONICA LOCAL.

VISITA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL ESTADO A LA CIUDAD DE SAN SALVADOR.

Con objetos de interés público, salió el Sr. Presidente el viernes 22 del que rije de esta ciudad á la de San Salvador, debiendo pasar en seguida á las llanuras de Santa Tecla. Aunque por el reciente golpe que ha sufrido con la muerte de su Padre, no pensaba moverse de aquí durante algun tiempo, sin embargo las instancias de varias personas, y la necesidad de su presencia para el arreglo de algunos negocios de la administracion pública lo decidieron á hacer su marcha.

Han acompañado al Sr. Presidente el Sr. Ministro de Hacienda y Guerra, uno de los Subsecretarios del despacho, y algunos otros empleados y partidarios, seguidos de la guardia de honor con su música militar á la cabeza.

RASGO DE PATRIOTISMO.

El Sr. Don José Barros bien conocido en el comercio de este Estado y en el de Guatemala ha hecho un donativo espontáneo de cinco docenas Gramáticas Castellanas, y seis docenas pizarras para la escuela de la ciudad de San Vicente. El Sr. Barros merece por este rasgo de jenerosidad el reconocimiento de los padres de familia, cabiéndonos á nosotros la especial satisfacción de no dejar en silencio este servicio, y de poder consignar estas pocas líneas en su obsequio.

EL COLEJIO DE LA ASUNCION.

En virtud de lo dispuesto en el acuerdo Supremo de 19 del actual, que registramos en nuestro número precedente, los alumnos del Colejio de la Asuncion se han retirado á sus casas, en su mayor parte, aprovechando la vacante concedida por el Gobierno á causa de la epidemia de calenturas perniciosas que ha aflijido á la ciudad de San Vicente, y en particular á aquel establecimiento.

Los que conocemos dicha ciudad por residencia de largo tiempo en ella, y que hemos experimentado por varios modos la benignidad de su clima que aunque un poco ardiente, es igual, ventilado y seco, no podemos menos de extrañar que allí haya podido desarrollarse una tal epidemia; siendo así que no se ha hecho notable en ninguno otro de los pueblos circunvecinos á la ciudad. Los habitantes de San Vicente disfrutaban comodidades no comunes en las demas poblaciones del Estado: abundancia de mantenimientos sanos, y tan baratos que están al alcance del mas pobre jornalero, frutas exquisitas, baños de todos tiempos desde el agua hirviendo hasta la muy fria: en las horas de calor, rompe una brisa refrigerante y agradable en extremo, enviada por el resfugo del pacífico, cuyo litoral está á pocas leguas. El agua conducida á la ciudad y que surte las fuentes que hai en la mayor parte de las casas, aunque tibia, es purísima y saludable: las calles son anchas y bien alineadas, y las habitaciones por lo regular amplias y cómodas. ¿Cuál es pues la causa de que en tan privilegiada localidad haya hecho mansion la calentura perniciosa? En nuestra humilde opinion merece este extraño fenómeno un esquisito exámen de parte de la facultad Médica.

Verdad es que pasado un otoño tan lluvioso como el que tuvimos, nada de extraño tendria que en localidades insalubres se presentaran enfermedades de carácter tan pernicioso como las que últimamente hemos visto: tampoco tiene nada de sorprendente que en el Distrito de San Salvador la mortalidad haya escedido á la reproduccion durante los tres últimos meses, puesto que la ruina de la Capital ha hecho mudar de costumbres y de hábitos á mil familias medianamente acomodadas; pero que San Vicente haya podido ser por algun tiempo presa de una epidemia de aquel carácter, es cosa que sorprende y hace fuerza.

Vivamente deseamos que cese cuanto antes aquel azote para que no padezcan mas atraso los trabajos escolares de nuestro Colejio.

INSTRUCCION PUBLICA.

En estos dias se han estado verificando en la ciudad de San Vicente algunos grados académicos, y los exámenes anuales de los cursantes de clases en la Universidad. Tenemos informes de que los jóvenes han salido con lucimiento de sus

actos literarios, y cuando se haya dado cuenta con el resultado de aquellas tareas y trabajos escolares, tendremos la satisfacción de participarlo al público como se ha verificado otras veces, para que los padres de familia sepan el grado de adelanto de sus hijos, los Salvadoreños estén al corriente de que los fondos públicos se invierten con provecho de la juventud, publicando las respectivas calificaciones que hayan obtenido en su examen.

SALUBRIDAD PUBLICA.

Con la cesacion de las lluvias, y concurrencia á las fécias no ha dejado de sentirse alguna epidemia en algunas poblaciones del Estado. La enfermedad de calenturas que es la dominante en esta época ha hecho experimentar sus estragos. Por fortuna va calmando el rigor de la epidemia, y esperamos que á principios del entrante que se consolide mejor la estacion, habrá desaparecido completamente.

FALLECIMIENTO.

EL 23 del corriente por la noche murió en esta ciudad, atacado de una fiebre violenta, el Sr. DON NORBERTO RODRIGUEZ Director de la Imprensa del Estado. La honradez del Sr. RODRIGUEZ, su constancia en el servicio del Gobierno, su antigüedad en el desempeño de su destino, y la circunspeccion, prudencia y sibilio con que llenó su oficio de Impresor, nos hacen sentir vivamente su falta, y como un testimonio de nuestro pesar consignamos á su memoria estas pocas líneas.

INSERCIONES.

LA PAZ Y LA GUERRA;

LA PLUMA Y LA ESPADA, LA MUERTE Y LA VIDA.

(CONCLUYE.)

Así, esa Inglaterra que ha tomado la iniciativa, que ha sido la primera en levantar su voz para condenar la bárbara costumbre de que dos hombres arreglaran sus discordias á tiros ó á sablazos, formando una sociedad para proscibir los desafíos, es tambien la primera en que se forman asociaciones para anatematizar el principio de que los pueblos discutan las suyas con razones de balas y argumentos de pólvora. Mas te diré, Pelegrin: El espíritu humanitario se va desarrollando prodijosamente en la cultura Inglaterra. El 23 de este Abril último se celebró un meeting ó reunion en *Exter Hall* para deliberar sobre los medios de lograr la abolicion de la pena de muerte. En esta reunion se votó una petición á las Cámaras y se acordó la fundacion de otra sociedad, para que por todos los medios que están á su alcance procure que se destierre de la legislación inglesa la práctica de imponer la pena capital.

Yo no desconozco, Pelegrin, que tan humanitarios proyectos y deseos tardarán en verse realizados, porque una revolucion no puede ser obra de pocos dias, pero si por fortuna, estos sentimientos de humanidad y de verdadera civilizacion se propagaran; si el ejemplo de estas sociedades hallara eco y encontrara imitadores en otros países; como le ha hallado el de las sociedades mercantiles y el de las empresas comerciales, si los hombres no cerrarán sus ojos y sus oídos á la luz y á la voz de la razon, y hasta de sus propios intereses, que siempre crecerán mejor á la sombra del árbol de la paz; ¿tan difícil sería que en este mismo siglo viéramos á la civilizacion cambiar de rumbo y dirigirse por la senda de la razon, de la justicia y de la humanidad? Y entonces ¿qué gloria no cabría á estos espíritus humanitarios de la Gran Bretaña, que han tomado la iniciativa en este sentido? Por eso te dije al principio de nuestra plática que vislumbraba ciertos síntomas de que al siglo XIX le habria de salir la muela del juicio, después de tantas extravagancias y locuras como ha hecho en su juventud y en la superabundancia de la civilizacion.

— Señor, todo está bien, y U. habla como un apóstol de los hombres. ¿Pero cuando llegarán á España esas ideas? Porque si, yo me soi mas de-

go de lo que pienso, nosotros marchamos por la inversa. Ahora que en Inglaterra se celebran *meeting* para desterrar la pena de muerte, aquí hai *meeting* para fusilar por abrir la boca, y se amenaza al que la cierre con sen pasado por las armas, y se manda aplicar unas cuantas onzas de plomo caliente á la cabeza del que lea ó escuche, ó se quite con otro, ó entre ó salga, ó suba ó baje; y se habla de fusilar como de comerse un buñuelo, y unas que de buñuelos, porque acaso nadie se come una docena de buñuelos, y los hombres se fusilan por docenas en un dia, en menos tiempo del que tardaria un hombre en comer una docena de acuitunas, y no hai duda que las traza son de irnos civilizando. (1)

— Y no solamente, Pelegrin, sino que mientras en Inglaterra se forman sociedades para hacer valer las armas de la lógica y de la razon, aquí las palabras sacramentales del dia son las agudas bayonetas, el afilado sable, y el plomo de los fusiles. Allí se presentan peticiones á las Cámaras para que sus cuestiones se arreglen pacíficamente y sin emplear el cañon y la pólvora; aquí los unos aspiran á subir al Gobierno en las puntas de las bayonetas, y los otros gobiernan fusilando; allí se empieza á reconocer la necesidad de que los argumentos de razon sustituyan á los argumentos de la fuerza; aquí los subordinados intentan matar á las autoridades, y las autoridades intentan matar á los gobernados; allí se quiere desterrar de la legislación la pena de muerte, aquí se encierra en un castillo al que no la aplica; allí se presentan mensajes para que no se derrame sangre; aquí se dan bandos que la chorrean por todos sus poros, y en cada letra es una gota y cada renglon un hilo; allí están por la paz, aquí por la guerra; allí por la pluma, aquí por la espada; allí por la vida, aquí por la muerte; allí se van civilizando de un modo, aquí nos vamos civilizando de otro; la diferencia no está mas que en los medios; unos se civilizan por la razon, y otros se civilizan á tiros.

— Pues, señor mi amo, yo que no estoy por civilizarme á tiros, me declaro aspirante á socio y compañero de los amigos de la paz, aunque sean ingleses; si me admiten, bien, y si no *Laux Deo*, que la intencion es la que salva.

(Teatro social de Fr. Jerundio.)

REPRODUCCIONES.

CARACTER DE LA REVOLUCION DE ESPAÑA.

¿Las cosas de España van mal! Frase es esta que algunas personas tímidas no cesan de pronunciar á nuestros oídos, sin que se detengan ellas mismas á averiguar el por qué. En efecto, por ahí debian haber empezado esos vaticinadores de incomprendibles calamidades: por convencernos con pruebas antes de pretender atemorizarnos con sus exclamaciones. ¿Por qué van tan mal las cosas de España? ¿qué tempestad domagójica se ha estendido sobre aquel desgraciado país, qué modificación trascendental, profunda y desastrosa ha producido en nuestra patria todos los horrores de un cataclismo político? Si en efecto van tan mal las cosas de España, ¿cómo es que los síntomas de ese malestar profundo permanecen tan desconocidos? ¿cómo es que los clamores de miseria y desesperacion de nuestros compatriotas no llegan á nosotros á través de los mares sino dis-

(1)— Nada hai como los datos estadísticos para conocer la diferencia de unos pueblos á otros.

Segun un estado que tengo á la vista, resulta que el número de RECCIONES CAPITALAS por sentencia de Tribunal en diversas naciones de Europa, guardo en el quinquenio de 1832 á 1837 la proporcion siguiente.

En España	1 por cada	120,000 habitantes.
En Prusia	1 por cada	170,000.
En Suecia	1 por cada	172,000.
En Babiera	1 por cada	200,000.
En Irlanda	1 por cada	200,000.
En Inglaterra	1 por cada	250,000.
En el duod de Baden	1 por cada	400,000.
En Francia	1 por cada	470,000.

En Bélgica de 1830. O no ha habido ninguna ejecución.

El alcaide cae de ver á la España ocupando el primer lugar en estas cosas. Y gracias, gracias que no se tomen en cuenta las RECCIONES POR PRONUNCIAMIENTOS que entonces, sabe Dios, donde subiria la cifra.

Una de dos: ó aquí se cometen mas delitos, ó somos mas crueles de consiguiente una de dos, ó es preciso moralizar, ó humanizarnos: escojan los legisladores,

frazados en forma de vivas de júbilo y de expresiones de satisfaccion? ¿Cómo es en fin, que la Europa entera, tan acostumbrada ya á ponerse en guardia contra las naciones revolucionarias, sostiene nuestro gobierno actual y aplaude nuestra revolucion en los términos en que puede aplaudirla?

¿Por qué van mal las cosas? porque cayó San Luis y su abominable sistema de política; porque la nacion, que hallaba cerradas todas las vias legales por donde pudiera levantar en voz y manifestar sus necesidades, sus aspiraciones y sus escijencias; la nacion, que privada hace tiempo de las garantías que tenia derecho y costumbre de disfrutar sin haber abusado de ella, cerrado su congreso, muda su prensa, sofocados sus ayes; la nacion, repetimos, se levantó en masa como un solo hombre, lanzando en todas partes el mismo grito, animada en todas partes por el mismo deseo, y lanzó de su seno á las jentes que en mala hora habian llegado á colocarse al frente de sus destinos, y no hacian mas que empeorar su marcha, mancillar su nombre, y menoscabar sus intereses. ¿Qué era, en suma, ese partido político á quien la revolucion echó del poder? ¿Cuál era el número de sus partidarios? ¿Qué peso tenia en la balanza de la opinion? Ese problema se ha resuelto ya: el partido polaco contaba, á lo mas, de treinta personas, incluyendo los siete ministros; treinta personas á quienes pudiera designarse por sus nombres, y que casi todas ellas estaban manchadas con antecedentes mas ó menos vergonzosos, con apostasías mas ó menos frecuentes. Esto era el partido polaco, al cual estaban afiliados en otro tiempo algunos hombres de inteligencia y probidad que acompañaron á Sartorius en su desgracia, porque era desgraciado; y lo abandonaron al subir al poder porque era perjuro, temiendo menos el contacto de su desgracia que la vergüenza de su elevacion.

Pero lo mas singular del caso es que las personas que con mas frecuencia y compuncion repiten: ¿qué mal van las cosas de España! no son, á lo menos aquí, de los que manifestaron simpatías al gobierno caido cuando éste no habia caido aun bajo los golpes de la justicia popular. Los que suelen prorromper en esta exclamacion de mal agüero, se lamentaban no hace mucho del mal sesgo que tomaban las cosas en nuestra patria bajo la influencia de la administracion de Sartorius, y tenian siempre á punto una imprecacion contra cada arbitrariedad ministerial y un cúmulo de objeciones contra cada providencia gubernativa. Los que ven en la revolucion de España una calamidad irreparable; una gangrena que acabará con nuestro vigor nacional si no se la pone coto, son por lo comun jentes de buen carácter y de pacíficas inclinaciones que se aterran al oír pronunciar la palabra *revolucion* en torno suyo, por que no han parado mientras una sola vez en esa manifestacion popular que se llama revolucion, y que así puede ser enfermedad mortífera, como medicina salvadora. Jentes hai que no pueden concebir revoluciones sin rodearlas con los estragos de la Convencion, ó con las saturnales del Directorio, sin acordarse de que á una serie de revoluciones debemos todas nuestras mejoras políticas y sociales, la abolicion del feudalismo, la independencia de las naciones, la destruccion de odiosos privilegios; que por revolucion empezó la lucha que hubo en Covadonga, y que revolucion de un pueblo fiel contra una soberanía impuesta fué tambien la gloriosa y memorable Guerra de la Independencia española.

La revolucion española era ya una cosa indudable, inminente, necesaria: un puñado de hombres habia pretendido dominar toda la nacion; habia querido encaminarla por una senda de escándalo y de retroceso; el gobierno habia querido dar un golpe de Estado, es decir, hacer una revolucion gubernativa, y entonces el país, con mejor derecho y justicia mas patentes, hizo una revolucion popular, es decir, derribó á viva fuerza á un gobierno cuyos miembros, después de haber jurado guardar y cumplir la lei fundamental de la monarquía, obraban con manifiestas intenciones de ser perjuros. Un cambio de política y de administracion era indispensable; pero, como estaban cerradas todas las vias legales por donde pudiera expresarse la voluntad pasional, se hizo de la manera que todos saben, porque todos saben

tambien que no podia haberse hecho de otra manera. Si aquella aciaga situacion hubiera durado mas tiempo, el impetu revolucionario hubiera sido mas terrible y desordenado: algunos meses mas de aquel regimen opresor, y el volcan de la ira popular hubiera estallado con tanta fuerza, que tal vez hubiera llegado á destruir instituciones que hoy se miran con veneracion tradicional, y hubiera justificado los temores que hoy abrigan con tan poco fundamento algunos espíritus tímidos y superficiales. Verdad es que, aun en este caso, nunca hubiera llegado la revolucion española á esos extremos de ferocidad, á esas escajaciones de anarquía que tuvieron ocasion de contemplar nuestros padres en la revolucion francesa. El carácter de nuestros compatriotas no se presta en modo alguno á esas saturnales demagógicas y á ese sanguiento libertinaje; España, que mas de una vez se ha encontrado sin gobierno estable ni dique que contuviese la impetuosa de sus hijos, se ha dado á conocer siempre como un pais de aspiraciones generosas y de caballeresca lealtad.

Afortunadamente la revolucion que todos esperábamos ha estallado á tal punto que no ha dado lugar á todo lo que teníamos, y ha producido todos sus buenos resultados sin que haya hecho derramar tanta sangre y tantas lágrimas como han hecho derramar la mayor parte de las revoluciones, y como en un principio abultó la escajacion de algunas personas. Hoy puede decirse que las cosas han vuelto á su carril normal, y que nuestro pais, satisfecho de su situacion y de los jefes en quienes ha depositado su conciencia, ha empleado en reponer la licencia á los mismos bríos que empleó poco antes en derrocar la tiranía, y está restaurándose sucesivamente de sus pérdidas y malestar pasado. Tal vez algun ligero desorden reine todavía en aquella region sobre la cual acaba de pasar con tanta fuerza la tempestad revolucionaria; tal vez alguna febril escitacion dure en aquellos ánimos hace poco tan irritados; tal vez alguna medida económica, decretada con el calor de las novedades, requiera ser revisada con madurez y corregida en lo que tenga de injusto y de ruinoso, pero todo esto no obsta para que la revolucion española sea un acontecimiento feliz en nuestros anales, y para que piensen de una manera tan errónea como lúgubre los que, á pesar de oír los clamores de satisfacción que resuenan por todas partes, á pesar de ver los límites en que prudentemente se ha contenido el nuevo gobierno con general aplauso, se empeñan en decir que van mal las cosas de España.

(Correa de España, tomo 1.º n.º 23)

Varietades.

HUMBOLDT.

Dice la *Gaceta de Voss* con referencia á carta de Berlin del 20 de Setiembre: „El viernes último, el Sr. baron Alejandro de Humboldt cumplió el octojésimo-quinto año de su edad. Este ilustre y venerable sabio continúa gozando la mas perfecta salud, y sus fuerzas físicas, lo mismo que sus fuerzas intelectuales, conservan el mismo vigor. No solo trabaja todo el día sino tambien de noche, y jamás se acuesta hasta las tres de la mañana.”

Discurso pronunciado por el joven D. Manuel Trigueros en su grado de Bachiller en Filosofía.

SEÑORES!

La historia de la Filosofía es la historia de la civilizacion, y la historia de la civilizacion es la historia del engrandecimiento y progreso del linaje humano.

Destinado el hombre á perfeccionarse por disposicion del Eterno y para el cumplimiento de sus elevados designios, preciso fué que haciendo uso de su razon, de esa antorcha que le guia en el tempestuoso camino de la vida, comenzase á descubrir los escollos á donde su natural ignorancia debia conducirle.

La primera aparicion de la luz de la Filosofía en el globo se pierde en la oscuridad de los siglos: las primeras páginas de ese gran libro se han borrado por la accion del tiempo. Pero no es mi objeto, Señores, remontarme hasta la cuna de las ciencias: empresa seria esta tan superior á mis capacidades, como ajena de este acto. Me limitaré á describir,

tan solo, algunas de las grandes ventajas que para su comodidad física, para su perfeccion moral, y para su engrandecimiento reporta la humanidad del estudio de los principales ramos que se designan entre nosotros para el estudio de la *Filosofía*.

La Lógica nos enseña á pensar bien, á raciocinar con orden; esto es, á hacer buen uso de nuestra razon. ¿Y qué mas que esto pudiera decirnos para recomendaros su utilidad? Sin ella, nuestros discursos son, por lo regular, estraviados, nuestras ideas necesarias y nuestros juicios erróneos. Y el pensar bien, evitando los estravios de nuestro entendimiento, ¿no es el paso mas avanzado que dá el hombre en el camino de las ciencias? En verdad, Señores, de nada nos servirian nuestros afanes en el estudio, si no supiésemos hacer de nuestra inteligencia el uso conveniente por medio de la Lógica. *Don de los Dioses* llamó Sócrates á esta ciencia, y ella es ciertamente uno de los mas preciosos regalos con que ha agraciado á la humanidad la munificente mano del Creador. Por ella el hombre se eleva sobre el comun de sus semejantes, acercándose al Ser Supremo por la brillantez de su inteligencia, alumina con la luz de las sencillas reglas del pensar bien. En esa breve pero elocuente expresion del sabio y virtuoso Griego, tenemos el elogio mas cumplido que pudiera hacerse de la Lógica.

La Moral se ha comparado á un árbol cuyas raíces estuviesen en el Cielo, y cuyos frutos se asentarán en la tierra. Esta ingeniosa comparacion nos presenta como de bulto la utilidad de la Moral y su origen divino. Tiene las raíces en el Cielo porque sus preceptos nos vienen del Ser Supremo, los cuales no son otra cosa que las reglas para vivir bien, enseñándonos nuestros deberes para con Dios, para con los demas y para con nosotros mismos; teniendo por base fundamental al Derecho natural, y por consecuencia inmediata el desarrollo y observancia de la justicia en sus mas estensas aplicaciones, de donde procede la felicidad humana. Sus frutos tocan en la tierra, porque se aprovecha de ellos la humanidad, viviendo por este medio feliz en la tierra y haciéndose acreedora á la eterna ventura, que Dios promete á los que quieren alimentarse con tan saludable manjar.

En el estudio de la Física aprendemos á conocer las leyes que gobiernan al mundo material, enseñándonos las propiedades de los cuerpos. Ella tiene influencia en la economia animal del hombre en la conservacion y prolongacion de la vida, en la mayor ó menor comodidad de esta, haciéndonos conocer las sustancias que nos son nocivas, enseñándonos á hacer el conveniente uso de todas las cosas que existen en el mundo para la conservacion de la raza humana, y el de las que están destinadas para la comodidad y placer; y aun nos sirve para precavernos de la analéfica influencia de esos fenómenos físicos, que se presentan á nuestra limitada comprension como desorden del armonioso sistema del mundo.

Preguntad al tintorero, al agricultor, al navegante, al médico cuánto provecho reporta cada cual en su respectiva profesion de los secretos que le revela la Física? Preguntad á la humanidad toda si reconoce la grandeza de esta ciencia, y ella os responderá muy significativamente con solo mostrarnos á esos intrépidos hombres que se elevan por el aire sin mas amparo que un globo, el cual se levanta y se sostiene por las leyes de la Física: os responderá la humanidad asombrada mostrándoos ese sencillo aparato que sujeta la potente fuerza del rayo, poniendo á cubierto al hombre de los terribles golpes que le dirijen las nubes preñadas en tempestades.

Las Matemáticas, fuera de su utilidad directa é inmediata, pudiera decirse que son una segunda Lógica, puesto que acostumbran á nuestro entendimiento á no admitir como verdades sino solo aquello que se nos presenta evidentemente demostrado por un raciocinio irresistible. Las Matemáticas sirven y dan impulso á las otras ciencias, y por su medio prosperan las artes, se engrandece el comercio, se recorren, pesan y miden esos millares de mundos que en admirable armonia y concierto se mueven y giran en el inconmensurable espacio.

Señores! Hacer el debido elogio y patentizar las ventajas de esta ciencia, no es la obra de un escrito como éste: seria salir de los límites que deben permitirse á esta clase de disertaciones. Diré solamente que, en mi sentir, la perfeccion y adelantos de las Matemáticas tienen grande influencia en

la suerte y el progreso del género humano. Cada verdad que esta ciencia ha descubierto, ha sido una antorcha que ha iluminado á las Naciones, poniéndolas en el camino de la libertad y del engrandecimiento.

Concluyo ya. Disimulad, os ruego, la palidez de esas ligeras pinceladas que con biscaña mano he trazado en el cuadro de las ciencias, y permitidme por último una expresion de agradecimiento á mis amados padres, á quienes dedico este grado. Pero qué diré de quienes he recibido la vida, y que con tanto sacrificio procuran darme el mayor bien posible sobre la tierra, la educacion y el desarrollo de la inteligencia? Feliz seré si alcanzare á servirles de apoyo en sus avanzados años, y si ellos llegan á su última morada sin encontrar en mí mas que la profunda gratitud que me inspiran sus solícitos cuidados.

A LA MUERTE

DEL SEÑOR DON FRANCISCO ULLOA.

Poesía dirigida á uno de sus hijos.

Perdiste grande amigo al padre amado,
Al hombre que de tí, formará otro hombre,
Que digno de llevar fuera su nombre,
Después que él por su Dios fuera llamado.
Murió y voló á gozar la dicha amena,
Que al justo preparó el Criador del mundo,
Dejó aquesta mansion de cieno inmundo,
Que al hombre engaña tanto, y lo encadena.
Tu angustia es para mí un dolor activo,
Tu pena y tu pesar, también yo siento,
Si tu alma sufre duro y cruel tormento,
Mi corazón se agita en llanto vivo.
Mas y, por qué tu espíritu entristece,
No existe vuestro padre allá en el Cielo,
En donde está el placer y el consuelo,
Las glorias mil que Dios al hombre ofrece?
¿Que al respirar, no fué feliz su suerte,
En medio de su prole cariñosa,
No oyó la voz querida de su esposa,
Al entregarse en brazos de la muerte?
¿Y tú tambien amigo no regaste,
Con lágrimas de amor y de tormento,
El rostro venerable y macilento
De aquel que te amó tanto, y que tú amaste?
Tú viste que su Dios le ha visitado,
Cual hijo predilecto y escogido
Al tiempo que su espíritu ha escogido
Y que él dejó este suelo infortunado.
Tú viste al sacerdote del Divino
Jesus, que encaminó su alma inocente,
A allá de está dichosa y reflejante,
Allá de dó salió, y al mundo vino.
Alivia ese tu pecho lacerado,
No apures mas el cáliz de amargura.
Tú tienes una madre, y su ternura
Que aun no posee tu amigo desgraciado.
Y sienta esta una dicha de este suelo,
Que vuestro corazón se dé al consuelo
Hortando las cenizas de tu padre
La vida y el honor de vuestra madre.
San vicente.— J. A. U.

MICELANEA.

CORRESPONDENCIAS LACONICAS.—El famoso Foote, autor dramático inglés, que vivía á mediados del XVIII, y de quien se cuentan mil anécdotas graciosas, tuvo con su madre, que era del mismo jonio, la siguiente correspondencia.

„Lléves por la mañana.”

„Querida madre: Esté preso.”

Respuesta.— „Lléves por la tarde.”

„Querido hijo: Yo tambien.”

Carta de Blas á Teresa.

„Voi!”

Respuesta de Teresa á Blas.

„Ven.”

Un sujeto que al ausentarse de su residencia habia dejado cierto negocio interesante al cuidado de un amigo, le escribía en los términos siguientes:

„¿Qué hai?”

El amigo le respondia:

„Nada.”

Pareciéndoles después que sus cartas eran demasiado difusas, dieron en escribirlas de esta suerte:

La carta del ausente decía:

"?"

Y el otro contestaba:

"0"

esto es, con un cero.

UNA NUEVA MAQUINA DE DESTRUCCION.

El número 2,152 de "El Siglo XIX" refiriéndose á una correspondencia de Paris fecha 29 de Setiembre anterior dice lo siguiente.

Un nuevo proyectil ha llamado la atención del comité de artillería. Es una bomba cargada de un líquido, que despedido por el choque de la bala, se vuelve una sábana de fuego líquido que consume cuanto encuentra á su alcance. El humo que sale de él, también mata á los hombres.

OTRA.

Acaba de resolverse el problema de si podía ó no construirse un cañon de dos tiros. Al efecto se ha hecho uno cuyos dos tubos se hallan reunidos por la base pero que son al mismo tiempo móviles, de modo que pueden hacer fuego en diversas direcciones. El cañon de dos tiros se carga por la culata.

EL ABATE TEODORO LAURENSEN.

En la *Voz de Jalisco* se lee lo siguiente.

Ha llegado á esta capital, este misionero Apóstolico de los Estados- Unidos recomendado por el Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Méjico, con el objeto de solicitar limosnas para las escuelas católicas de su feligresía (en los Estados- Unidos).

A ULTIMA HORA.

A las diez de la mañana de este día ha regresado de Santa Tecla S. E. el Sr. Presidente acompañado de la comitiva con quien salió, de esta ciudad. Viene el Sr. Presidente muy complacido de la acogida que tuvo tanto en la arruinada Capital como en el local de la nueva ciudad. Con las danzas de toros, representaciones dramáticas, saraos y ambigües durante los días de su pasaje, alegraron la permanencia del Sr. Presidente en aquellos lugares.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE LA UNION.



Entradas de buques.

Diciembre 8.—Pailebot Costa-Ricense "San José" del porte de 80 toneladas procedente de Iztapa y escala en Acajutla, al mando del Capitán Don Tomás Ficher, con 193 bultos ropa de lana en tránsito y siete pasajeros.

SALIDAS.

Idem 2.—Goleta Ecuatoriana "Palмира" para Guayaquil, cargada con frutos del país á la consignacion de varios pasajeros.

Idem 6.—Bergantin Sardo "Rostand" para Acajutla, con la misma carga que trajo á este.

Idem id.—Ecuatoriana "Flor del Mar" para Guayaquil, cargada con frutos del país á la consignacion de su Capitán Don José Gomez, con 9 pasajeros.

Idem 8.—Bergantin Peruano "Paquete de Lima" para el Reatejo. En lastre.

Id. 10.—Pailebot Costa-Ricense "San José" para Punta-Arenas, con 193 bultos ropa de lana de Guatemala á la consignacion de sus pasajeros Costa-Ricenses.

Comandancia del Puerto de la Union, Diciembre 18 de 1854.—J. E. PERALTA.

AVISOS.

OFICIAL.

Necesitándose pólvora, fina y ordinaria, para surtir las tucenas del Estado, se avisa al público, para que dirijan sus propuestas al Ministerio de Hacienda todos los que quieran contratar con el Gobierno alguna cantidad de aquel artículo.

Se admiten propuestas en el mismo Ministerio para la construcción de botegas en el puerto de la Libertad, por hallarse en mal estado y ser pequeñas las que existen.

El Jefe de Sección de Hacienda y Guerra.
Cruz Ulloa.

Para desvanecer calumnias de algunos individuos influentes en las actuales creencias populares del Salvador, declaro ante el público el suscriptor que nada debe á los habitantes y comercio de este Estado, y si alguno ha entre ellos que se crea acreedor suyo, bien puede ocurrir con sus títulos legales, que será satisfecho religiosamente. El que habla tiene su residencia y familia en Amapala, y está pronto á responder, aun aquellos supuestos cargos de hombres viciados á la malversacion ajena.

Sansuntepeque, Diciembre 2 de 1854.

C. P. Dárdano.

AÑO DE 1854.

MES DE NOVIEMBRE.

ESTADO jeneral de ingresos y egresos habidos en las administraciones de rentas marítimas y terrestres.

CARGOS.	En dinero.			En libranientos.			En boños.			Totales.			DAYAS.	ASABER.
	En dinero.	En libranientos.	En boños.	Totales.	En dinero.	En libranientos.	En boños.	Totales.						
Ecsistencia del mes anterior.	8,159. 7. 2.	3,611. 18. 7.	2,441. 26. 7.	14,211. 53.	Viáticos y dietas de Diputados.	100.								
Alcabala al 20 y 24 por ciento.	6,090. 41. 2.	6,142. 65. 1.	6,149. 82. 2.	18,282. 83. 5.	Sueldos civiles.	3,626. 73. 2.								
Id. al 28 por ciento.	2.	31. 14.	31. 14.	64. 28.	Id. de Jefes y Oficiales.	1,868. 25. 6.								
Id. al 14 por ciento.	317. 19. 2.	125. 32. 2.	125. 32. 2.	567. 83. 6.	Id. de preceptores.	682. 87.								
Id. al 10 por ciento sobre el café.	35. 6.	" "	" "	35. 6.	Haberes de la fuerza.	3,985. 9. 3.								
Impuesto sobre licores extranjeros.	821.	" "	" "	821.	Gastos militares.	532. 43. 6.								
Id. de bodegaje.	1,711. 51. 4.	" "	" "	1,711. 51. 4.	Ordinarios.	299. 28. 1.								
Id. de peaje.	338. 62. 1.	" "	" "	338. 62. 1.	Extraordinarios del Supremo Gobierno.	1,240. 21. 7.								
Id. de tonelaje.	84.	" "	" "	84.	Id. de escritorio.	44. 6. 2.								
Id. de aguada.	6.	" "	" "	6.	Pensiones de invalidos.	45. 25.								
Id. á favor del Hospital de Sonsonate.	3.	" "	" "	3.	Id. de empleados retirados.	10.								
Despacho de Buques.	33.	" "	" "	33.	Id. vitalicias.	45.								
Estraccion de añil.	237. 25.	" "	2,817.	3,084. 25.	Alquileres de casas.	32.								
Ránsito de ganado.	3,114.	" "	" "	3,114.	Pagos por contratos.	3,387. 19. 2.								
Ramo de aguardiente.	7,210. 81. 1.	" "	15,727. 10.	22,937. 91. 1.	Amortizacion de Boños.	23,566. 63. 77.								
Id. del tajo.	976. 50.	" "	" "	976. 50.	Honorarios no administradores.	677. 71. 6.								
Id. de papel sellado.	821. 43. 6.	" "	" "	821. 43. 6.	Devoluciones por préstamos.	331. 14.								
Alcabala interior al 4 y 10 por ciento.	633. 85. 7.	" "	1,721. 89. 7.	2,355. 75. 6.	Traslados á otras Tesorerías.	747. 3. 1.								
Mandas forzosas.	6.	" "	" "	6.	Masa comun.	2. 50.								
Depósitos.	322. 95. 4.	" "	" "	322. 95. 4.										
Trasladados de la A. de pólvora.	731. 85. 2.	" "	" "	731. 85. 2.										
Comisos y multas.	40.	" "	" "	40.										
Comutaciones.	7.	" "	" "	7.										
Masa comun.	433. 50.	" "	" "	433. 50.										
	32,136. 3. 7.	9,910. 30. 2.	29,046. 55. 2.	71,092. 89. 3.										41,213. 42. 3.

DEMOSTRACION.

CARGO.	\$ 71,092. 89. 3.
DATA.	\$ 41,213. 42. 3.
ECSISTENCIA.	\$ 29,879. 47.

NOTAS.—1.ª Las ecsistencias que aparecen en el presente estado, son, segun los estados parciales de las administraciones, en esta forma:

	Dinero.	Libranzas.	Boños.	Totales.	
En deudas por cobrar.	9,170. 35. 7.	6,814. 55. 6.	7,104. 63. 7.	23,089. 55. 4.	2.ª—No figuran los ingresos y egresos de las administraciones de San Vicente, Usulután, Chalatenango y Opico por no haberse recibido en esta oficina los estados parciales respectivos.
En las cajas de las administraciones y de la Tesorería jeneral, el 8 del corriente, antes de verificarse los pagos en esta oficina.	6,789. 91. 4.			6,789. 91. 4.	3.ª—De la administración de San Salvador no ha venido el extracto de las partidas del manual, por cuya falta nada se puede decir respecto á la cantidad que figura en la separacion de depósitos, que ha sido tomada del estado parcial de aquella administracion. Por la misma causa tampoco pueden especificarse las cantidades que de gastos extraordinarios corresponden á la anterior y á la actual administracion, pues de la que figura en el presente estado corresponden \$ 676. 96. 7/8 de centavo á los erogados en dicha administracion de San Salvador.
	15,960. 27. 3.	6,814. 55. 6.	7,104. 63. 7.	29,879. 47.	

4.ª—Las cantidades trasladadas á las varias tesorerías de instrucción pública, de cantidad, de caminos &c. ascienden á \$ 747. 3. 1/8 de centavos, y son las mismas que aparecen en la separacion de *Trasladados á otras tesorerías.*

Tesorería jeneral de Ejército y Hacienda del Estado del Salvador, Cojutepaque, Diciembre 16 de 1854.

José María Cáceres.